FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:	Asociacion de cabildos Ukawesx Nasa cxhab		
DEPARTAMENTO:	Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO:	Auxiliar contable	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	Comercializadora Ukawesx	TEL:	CORREO: Ukawesxcomercializadora@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 06 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 09 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 2 años 2 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:	Departamento Administiativo Nacional de Estadistica D.A.N.E.		
DEPARTAMENTO:	Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS:
CARGO:	Censista Poblacion y Vivienda 2018	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:		TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 06 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 07 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO 2 Dos meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

- INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO	2	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	3	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	5	4

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayan C. DÍA 12 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

Scanned with ACE Scanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/03/2024 12:20:30 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **1060106568**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87461687** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:59:21 PM horas del 30/01/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1060106568**
Apellidos y Nombres: **YONDA CAMAYO DIEGO HERNAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de enero de 2024, a las 11:57:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1060106568
Código de Verificación	1060106568240129115733

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 240154716

PIB
11:47:09

Bogotá DC, 29 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO HERNAN YONDA CAMAYO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1060106568:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:41:48 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1060106568,** Apellidos y Nombres **YONDA CAMAYO DIEGO HERNAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

LA AUTORIDAD DEL RESGUARDO INDÍGENA DE LA AGUADA-SAN ANTONIO, TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA SA'T TAMA KIWE, DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE LA LEY DE ORIGEN DEL PUEBLO NASA, EL DERECHO PROPIO, DERECHO MAYOR Y EN USO DE LAS FACULTADES JURIDICAS, POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE NOS CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LA Y LA CONSTITUCION POLITICA DE 1991, EN SUS ARTÍCULOS 246, 286, 287, 330 Y DEMÁS NORMAS.

ACTA DE ELECCION.

Siendo las 09:00 am del día 25 de febrero del año 2024 se dio inicio la reunión, en la en la sede del cabildo ubicado en la vereda san Antonio, donde el tema a tratar es la elección y ratificación de los dinamizadores del Consejo Educativo Local para el año 2024. La comunidad presente pide que se evalué el desempeño y posterior a eso se ratifica y se eligen. Después varias intervenciones por la comunidad y la Autoridad ratifican a.

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS
CC	1.060.106.568	DIEGO HERNAN	YONDA CAMAYO

Para que labore en el cargo como: **COORDINADOR SEIP LOCAL ADMINISTRATIVO** en el Concejo Educativo Local.

Se expide y se firma en la oficina del cabildo a los veinticinco (25) días del mes de febrero del Dos Mil Veinticuatro (2024).

Valido a término definido

María Florinda Ramos L.
Sa´t Ne´jwesx

GOBERNADOR
Juvenal Trochez Dagua
Gobernador del cabildo

Cesar Agusto diaz p.
Fiscal del cabildo

José Silvio Calion G.
Alguacil del cabildo

Derlim Esnith Ipia M.
Secretaria General

La República de Colombia

Departamento del Cauca

y en su nombre

La Institución Educativa

Instituto de Formación Intercultural Comunitario

KWE´SX UMA KIWE INFIKUK

Resolución No. 0169 Febrero 6 de 2007

Centro Docente Rural Mixto

La Aguada

Municipio de Caldono - Cauca

Autorizado según:

Res. Aprobación No. 9182 - 11 - 2009

Certifica que :

Diego Hernan Yonda Camayo

T. I. No. 95060309281 Caldono

El Titulo de

Bachiller Básico

Por haber cursado y aprobado el Nivel de Básica Secundaria

Huber Alexander Chocué Campo
Rector

Henrry Emerson Cainas Peña
Coordinador

Dado en Caldono Cauca, a los 18 días del mes de Diciembre del año 2010

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

INSTITUTO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO

KWE´SX UMA KIWE

Resolución 0169 de Febrero 06 de 2.007

Centro Docente Rural Mixto La Aguada

Con Reconocimiento Oficial de Estudios de Educación Básica y Media Técnica, Según Resolución N° 9114 de noviembre 27 de 2008, autorizada por la Secretaria de Educación Departamental

Confiere a

DIEGO HERNÁN YONDA CAMAYO

T.I. 95060309281 de Caldono

El Título de

Bachiller en Procesos Comunitarios

Con Énfasis en Protección a la Madre Tierra

Por haber cursado y aprobado los estudios de educación básica secundaria y media técnica correspondientes según planes de estudios vigentes.

Paulino Cayapú Chocué
Rector

María Angela Puyo Campo
Secretaria

Anotado al Folio No. **Libro de Registro No.**

Dado en La Aguada, Caldono Cauca a los 21 días del mes de Diciembre de 2012.

Acta de Grado

PROGRESS SYSTEM PLUS LTDA.

En Santander de Quilichao, Cauca, a los 16 días del mes de Marzo de 2018 se efectúo la Ceremonia de Graduación de:

Diego Hernán Yonda Camayo

Con documento de identidad. No. 1.060.106.568 de Caldono, Cauca

La ceremonia fue presidida por el Director de Progress System Plus Ltda. Sr. Didimo Benavides Burbano, el Coordinador Académico Huber Sánchez Rivera y actuó como Secretaría General la Sra. Yudinza Muñoz Otero, quien leyó el Acta No. 25, del 12 Marzo de 2018 de Resolución de Graduandos, que autoriza la Ceremonia de Grado, después de comprobada la situación legal de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Técnica Laboral por Competencias, se procedió a otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional como:

Técnico Laboral por Competencias en Asistente Contable

Según Resolución 09721 del 26 de Noviembre de 2015 emanada de la Secretaría de Educación Departamental. En consecuencia, la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, entrega el Certificado de Aptitud Ocupacional No. 154 que le acredita, anotado en el Folio No. 7 del Libro de Registro Interno No. 2

Es fiel copia del Acta original de Resolución de Graduandos No. 25, del 12 de Marzo de 2018, firmada y sellada por el (Director) DIDIMO BENAVIDES BURBANO, el (Coordinador Académico) HUBER SANCHEZ RIVERA y la (Secretaria) YUDINZA MUÑOZ OTERO, a los 16 días del mes de Marzo de 2018.

Firmada y Sellada por:

Didimo Benavides Burbano
Director

Yudinza Muñoz Otero
Secretaria

Huber Sánchez Rivera
Coordinador Académico

La República de Colombia y en su nombre

PROGRESS SYSTEM PLUS LTDA.

intro

Aprobado por la Secretaría de Educación del Departamento del Cauca,
Según Resolución No. 09721 del 26 Noviembre de 2015.

Confiere a

Diego Hernan Yonda Camayo

Con documento de identidad No. 1.060.106.568 de Caldono, Cauca

El Certificado de aptitud ocupacional como:

Técnico Laboral por Competencias en Asistente Contable

Por haber cumplido los estudios, requisitos exigidos y culminar
satisfactoriamente el programa con una duración de 600 horas.

Expedido en Santander de Quilichao, Cauca, el 16 de Marzo de 2018.
Certificado No. 154, anotado en el Folio No. 7 del Libro de Registro Interno No. 2

Didimo Benavides Burbano
Director

Yudinza Muñoz Otero
Secretaria

Huber Sánchez Rivera
Coordinador Académico

FINANCIANDO EL DESARROLLO • AMÉRICA LATINA

Programa:
LIDERAZGO TRANSFORMADOR
Colombia

Escuela Superior de
Administración Pública

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO

CERTIFICA QUE

DIEGO HERNAN YONDA

95.060.309.281

PARTICIPÓ EN EL PROCESO DE RÉPLICA FORMATIVA DEL DIPLOMADO

Liderazgo Transformador Colombia

Del Programa Liderazgo para la Transformación, Programa de Gobernabilidad para Colombia

Realizado por los líderes del Centro Formativo de Caldono **- (** Cauca **),**
durante los meses comprendidos entre Mayo y Septiembre de 2010, con una intensidad de 30 **horas**
En constancia, se firma y expide en Bogotá, D.C., El 30 de Septiembre de 2010

OMAR RINCÓN VANEGAS
Coordinador Nacional - Programa "Liderazgo para la Transformación"

ROSALBA ZAMBRANO LÓPEZ
Jefe Departamento Capacitación - ESAP

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010

ISO 9001
NTCGP 1000
BUREAU VERITAS
Certification
N°CO230494 / N°GP0041

CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA - CRIC -

Autoridad Tradicional

Resolución No. 025 del 8 de junio de 1999 Dirección General de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior

NIT. 817.002.466-1

EL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA –CRIC-

CERTIFICA

Que: él(a) señor(a) **DIEGO HERNAN YONDA CAMAYO,** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.060.106.568 expedida en Caldono -cauca se desempeñó en el cargo de **CENSISTA RESTO DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2018** mediante contrato N° **0288/E.A./2018** por un valor de **$2.659.543** desde el 01 de junio hasta el 31 de julio del año 2018.

Para constancia de lo anterior se firma en Popayán a los treinta y un (31) días del mes de julio del dos mil diez y ocho (2018).

NEIS OLIVEIRO LAME
Consejero Mayor del CRIC

CALLE 1a No. 4-50 - CONMUTADOR: 8242153 - FAX: (2) 8240343 - A.A. 516
E-mail: cric@cric-colombia.org - www.cric.org.co
POPAYÁN - CAUCA - COLOMBIA

DANE

CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA- DANE 2018

HACE CONSTAR QUE Diego Hernan Yonda IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1060 106 568 ROL Censista RT

SE ENCUENTRA A **PAZ Y SALVO**

En lo referente a: -kit de identificación (maleta, gorra, chaleco y carpa).

-cartografía.

-material impreso (stikers, certificados).

-formatos y manuales.

-informes.

-DMC-accesorios.

Para constancia se firma a los 28 días del mes de julio del año 2018.

JHON EDUAR CALAMBAS OROZCO
Jefe municipal

DANIELA XIMENA MOSQUERA H.
coordinadora operativa

HERNAN NACHI TROCHEZ
Apoyo Informático

TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA SA'T TAMA KIWE
RESGUARDO INDIGENA LA AGUADA SAN ANTONIO
MUNICIPIO DE CALDONO
NIT . 817.005.256.5

LA AUTORIDAD DEL RESGUARDO INDÍGENA DE LA AGUADA-SAN ANTONIO, TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA SA'T TAMA KIWE, DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE LA LEY DE ORIGEN DEL PUEBLO NASA, EL DERECHO PROPIO, DERECHO MAYOR Y EN USO DE LAS FACULTADES JURIDICAS, POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE NOS CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LA Y LA CONSTITUCION POLITICA DE 1991, EN SUS ARTÍCULOS 246, 286, 287, 330 Y DEMÁS NORMAS.

CONCEDE AVAL

A la señora: **OLIVIA CAMPO GUEGIA,** Identificada con cédula de ciudadanía N° 34.606.213 expedida en SANTANDER DE Quilichao –Cauca, para que sea contratada como. Dinamizadora COORDINADOR SEIP LOCAL POLITICA Del Concejo Educativo Local por el decreto 1811 para Dinamizar en el Resguardo Indígena de la Aguada San Antonio

El (la) suscrito(a) antes mencionado (a), conoce y acata la normatividad que aplica para los pueblos indígenas, por lo tanto, asume los compromisos que el presente **AVAL** le confiere.

Se expide y se firma en la oficina del cabildo a los veintiséis (26) días del mes de febrero del Dos Mil Veinticuatro (2024).

Valido a término definido

GOBERNADOR

María Florinda Ramos L.
Sa´t Ne´jwesx

Juvenal Trochez Dagua
Gobernador del cabildo

Cesar Agusto diaz p.
Fiscal del cabildo

José Silvio Calion G.
Alguacil del cabildo

Derlim Esnith Ipia M.
Secretaria General

ASOCIACIÓN DE CABILDOS UKAWE´SX NASA ÇXHAB
Sa´th Tama Kiwe – Territorio Ancestral del Pueblo Nasa
Caldono - Cauca - Colombia
Resolución No 0062, septiembre 12 de 1997 – Dirección de Etnias, Ministerio de Interior
Nit. 817000224-7

LOS SUSCRITOS CONSEJEROS DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS UKAWE`SX NASA CXHAB DE CALDONO, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LES CONFIEREN EL DERECHO PROPIO, LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA EN SU ARTICULO 246 Y LOS DECRETOS 1088 DE 1993, 2164 DE 1995, 804 DE 1995.

C E R T I F I C A N

A: **OLIVIA CAMPO GUEGIA,** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 34.606.213** expedida en **SANTANDER DE QUILICHAO - CAUCA**, quien es comunera del Resguardo Indígena de Pizx Ukwe Kiwe – La Aguada San Antonio y conserva su identidad cultural, social se encuentra debidamente registrado en el censo de esta parcialidad.

El presente certificado se expide a favor de la compañera quien va a desempeñarse como, **COORDINADORA SEIP LOCAL POLITICA.**

Dado en la Asociación de Cabildos de Caldono a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

CONSEJERIA ZONAL

RUDITH EDINSON CAMAYO GUETIO
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

EDGAR BOMBA CAMPO
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

MIGUEL ANGEL CAMAYO MENDEZ
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

JORGE DARIO CAMPO BOMBA
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

JAIME GUETIO
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

JOSE ALBEIRO LABIO ULCUE
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **34.606.213**

CAMPO GUEGIA

APELLIDOS

OLIVIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ENE-1977**

SANTANDER DE QUILICHAO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-FEB-1995 SANTANDER DE QUILICHAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1101600-00189592-F-0034606213-20091023 0017406505A 1 29108753

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14990524964

(415)7707212489984(8020) 000001499052496 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 4 6 0 6 2 1 3	8	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 6 0 6 2 1 3	1 9 9 6 0 1 2 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Santander de Quilichao 6 9 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAMPO	GUEGIA	OLIVIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Caldono 1 3 7

41. Dirección principal: VDA BETANIA RESGUARDO DE LA AGUADA

42. Correo electrónico: oliviacampo941@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 8 2 6 8 3 8	3 2 0 6 2 4 0 4 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 4 0 1 0 8	8 5 2 1	2 0 2 4 0 1 0 8			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 12 / 15 : 26: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMPO GUEGIA OLIVIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Campo	Guegia	Olivia

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 34'606213 — SEXO: F [X] M [] — NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS: Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Sath Tama	Resguardo La Agoada	Nasa.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 16 MES 01 AÑO 1977

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Caldono

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Vereda Betania

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Caldono TERRITORIO La Agoada

TELÉFONO 3113826838 EMAIL oliviacampo@gmail.com.

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA **X** *EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Comercial
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 06 AÑO 1996

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN ***MODALIDAD ACADÉMICA*** *ESCRIBA:*
TC *(TÉCNICA),* ***TL*** *(TECNOLÓGICA),* ***TE*** *(TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA),* ***UN*** *(UNIVERSITARIA),*
ES *(ESPECIALIZACIÓN),* ***MG*** *(MAESTRÍA O MAGISTER),* ***DOC*** *(DOCTORADO O PHD),*
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	4	X		Tecnico en sistemas y Contabili	03	2002	
UN	9		X	Licenciatura en Educación bas			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, ***REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Nasa Yuwe		X			X			X	

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional indigena del cauca - CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Docente Comonitaria	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI-CRIC	TEL: 8240343	CORREO: cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 10 meses, y 9 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional indigena del cauca - CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Docente Comonitaria	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 01 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 10 meses y 24 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional indigena del Cauca -CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Docente Comonitaria	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 01 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 10 meses y 15 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional indigena del cauca - CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Docente Ocumitaria	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 13 MES 12 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 10 meses, 12 días

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional indigena del Cauca-CRIC.		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Docente Comunitaria	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: Cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 08 MES 12 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 10 meses. 7 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional indigena del cauca - CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Docente Comunita.	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: Cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 29 MES 01 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 09 MES 12 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO 10 meses, 10 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional indigena del Cauca - CRIC.		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Docente Comunitaria	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 12 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 10 meses 9 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional indigena del cauca - CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Docente Comunitar	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: Cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 01 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 09 MES 12 AÑO 2016	TIEMPO LABORADO 10 meses, 14 días

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional indigena del cauca - CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Docente Comonitaria	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 01 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 12 AÑO 2015	TIEMPO LABORADO 10 meses, 15 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional indigena del Cauca - CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Docente Comonitaria	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 01 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 12 AÑO 2014	TIEMPO LABORADO 10 meses, 15 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional indigena del cauca - CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Docente Comonitaria	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 01 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 06 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 10 meses, 14 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del cauca - CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Docente Comonitari	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: Cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 23 MES 01 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 07 MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO 10 meses, 14 días

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional indigena del cauca - CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono		PAIS: Colombia
CARGO: Docente Comunitaria	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación	
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: Cricpebiag mail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 02 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 19 MES 12 AÑO 2011	TIEMPO LABORADO 10 meses, 2 días	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional indigena del cauca - CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono		PAIS: Colombia
CARGO: Docente Comunitaria	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación	
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: Cricpebiag mail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 02 AÑO 2010	FECHA DE RETIRO DÍA 22 MES 10 AÑO 2010	TIEMPO LABORADO 10 meses, 14 días	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional indigena del cauca - CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono		PAIS: Colombia
CARGO: Docente Comunitaria	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación	
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: Cricpebiag mail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 03 AÑO 2009	FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 12 AÑO 2009	TIEMPO LABORADO 9 meses, 7 días	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional indigena del cauca - CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono		PAIS: Colombia
CARGO: Docente Comunitar	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación	
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: Cricpebiag mail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 03 AÑO 2008	FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 12 AÑO 2008	TIEMPO LABORADO 10 meses, 5 días	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:	Consejo Regional indigena del cauca cRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono		PAIS: Colombia
CARGO: Docente Comunitari	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación	
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: Cricpebi@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2007	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2007	TIEMPO LABORADO 9 meses, 24 días	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	15	5 m 20 d
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	15 años 5 m 20 d	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayan DÍA 1 2 MES 0 3 AÑO 2 0 2 4
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Olivia Campo
FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:49:07 AM horas del 27/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **34606213**

Apellidos y Nombres: **CAMPO GUEGIA OLIVIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/01/2024 01:15:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **34606213 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83764479** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 27 de enero de 2024, a las 11:46:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	34606213
Código de Verificación	34606213240127114635

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 240067094

PIB
11:51:35

Bogotá DC, 27 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OLIVIA CAMPO GUEGIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 34606213:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:42:22 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **34606213,** Apellidos y Nombres **CAMPO GUEGIA OLIVIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

LA AUTORIDAD DEL RESGUARDO INDÍGENA DE LA AGUADA-SAN ANTONIO, TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA SA'T TAMA KIWE, DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE LA LEY DE ORIGEN DEL PUEBLO NASA, EL DERECHO PROPIO, DERECHO MAYOR Y EN USO DE LAS FACULTADES JURIDICAS, POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE NOS CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LA Y LA CONSTITUCION POLITICA DE 1991, EN SUS ARTÍCULOS 246, 286, 287, 330 Y DEMÁS NORMAS.

ACTA DE ELECCION.

Siendo las 09:00 am del día 25 de febrero del año 2024 se dio inicio la reunión, en la en la sede del cabildo ubicado en la vereda san Antonio, donde el tema a tratar es la elección y ratificación de los dinamizadores del Consejo Educativo Local para el año 2024. La comunidad presente pide que se evalué el desempeño y posterior a eso se ratifica y se eligen. Después varias intervenciones por la comunidad y la Autoridad ratifican a.

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS
CC	34.606.213	OLIVIA	CAMPO GUEGIA

Para que labore en el cargo como: **COORDINADORA SEIP LOCAL POLITICA** en el Concejo Educativo Local.

Se expide y se firma en la oficina del cabildo a los veinticinco (25) días del mes de febrero del Dos Mil Veinticuatro (2024).

Valido a término definido

GOBERNADOR

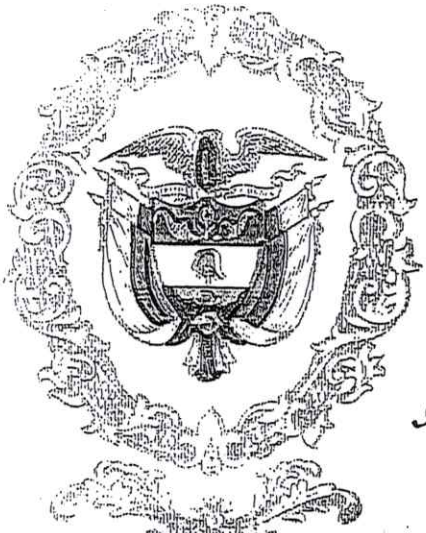
María Florinda Ramos L.
Sa´t Ne´jwesx

Juvenal Trochez Dagua
Gobernador del cabildo

Cesar Agusto diaz p.
Fiscal del cabildo

José Silvio Calion G.
Alguacil del cabildo

Derlim Esnith Ipia M.
Secretaria General



La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto Comercial Cerro A

Autorizado por la Secretaria de Educación Departamental.
Resolución No. 1951 de Julio 25 de 1994

Confiere a

Olivia Campo Suegia

Identificado (a) con C.C. No. 34.606.213 Sant

el Título de

Bachiller Comercial

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al ni
Educación Media Vocacional, según los planes y programas r

dado en Cerro Alto *a* 29 *de* Junio

Rector

25 [illegible]
Secretario

Acta de Grado

Inscripción S.E. _____

DANE _____

En la ciudad de Cerro Alto a los veintinueve (29) días del mes de junio del año 1996 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario, en la Rectoría del INSTITUTO COMERCIAL CERRO ALTO

Institución aprobada hasta 1996 en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de BACHILLER COMERCIAL en la modalidad de COMERCIO según Resolución No. 1951 del veinticinco (25) de julio de 19 94

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER COMERCIAL al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación OLIVIA CAMPO GUEGIA C.C# 34.606.213 de Santander

Es fiel copia del Acta original General No. 003 de fecha junio 29 de 1996 que consta de trece (13) alumnos, que comienzan con el nombre de EFRAIN CAMPO GUEGIA y se cierra con el nombre de ALBA LUZ ZAPE ZAPE

Dada en Cerro Alto a los veintinueve (29 días del mes de junio de 19 96

Firmado y Sellado

EVA ESTUPIÑAN DAGUA V.
RECTOR
C.C. No. 34.594.646 de Santander

MARIA PIEDAD VELASCO Y.
SECRETARIO
C.C. No. 25.351.356 de Caldono

DIPLOMA No.



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO DE CAPACITACION NO FORMAL

NORTE DEL CAUCA

AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 0030 DE JUNIO DE 1995
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL CAUCA
EN ATENCIÓN A QUE:

Olivia Campo Güegia.

C.C. 34.606.713 Expedida en Santander. C.

HA COMPLETADO LOS NIVELES BÁSICOS Y AVANZADOS, QUE EL INSTITUTO EXIGE
PARA OBTENER EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL, COMO:

TECNICO EN SISTEMAS Y CONTABILIDAD

CON UNA INTENSIDAD DE 1020 HORAS
LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO SE FIRMA CON LOS RESPECTIVOS SELLOS
EN Santander - Cauca A LOS 17 DÍAS DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2002

Director del Instituto

Coordinador del Programa

Delegado del Instituto
Ante la Secretaría de Educación
para Adultos del Cauca

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

Certifica a:

Olivia Campo Guegia

C.C. 34.606.213 de Santander de Quilichao

Quien realizó

El Seminario – Taller sobre "DIDÁCTICA Y EVALUACIÓN"

FUP
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
Educación de Calidad con Responsabilidad Social

BUREAU VERITAS 1828
BUREAU VERITAS

Intensidad: 24 Horas

Caldono, 5, 6,7 de Octubre de 2015

Mg. MILLER VELOSA SANDOVAL
DOCENTE CAPACITADOR

Mg. CARLOS MANUEL CARDONA
Director Licenciatura en educación Básica con Énfasis en Educación Artística - LEBEA

interativa

En apoyo con.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Olivia Campo

C.C. 34.606.213

Cursó y aprobó el Diplomado Formación en Herramientas Ofimáticas y El Buen uso del Computador, Con una intensidad de 50 horas presenciales.

Se entrega en Caldono (Cauca), a los 24 días del mes de Abril de 2.014

Gerente | Tutor | Dirección Núcleo | Alcalde

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1058

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: OLIVIA CAMPO GUEGIA.
IDENTIFICACIÓN #: 34.606.213 DE SANTANDER DE QUILICHAO.
ÚLTIMO CARGO: DOCENTE COMUNITARIA.
TIEMPO:

- **CL Del 01/02/2007 al 30/11/2007**
- **CL Del 15/03/2008 al 20/12/2008**
- **CL Del 04/03/2009 al 11/12/2009**
- **CL Del 08/02/2010 al 22/10/2010**
- **CL Del 17/02/2011 al 19/12/2011**
- **CL Del 23/01/2012 al 07/12/2012**
- **CL Del 22/01/2013 al 06/12/2013**
- **CL Del 27/01/2014 al 12/12/2014**
- **CL Del 26/01/2015 al 11/12/2015**
- **CL Del 25/01/2016 al 09/12/2016**
- **CL Del 01/02/2017 al 10/12/2017**
- **CL Del 29/01/2018 al 09/12/2018**
- **CL Del 01/02/2019 al 08/12/2019**
- **CL Del 01/02/2020 al 13/12/2020**
- **CL Del 27/01/2021 al 12/12/2021**
- **CL Del 17/01/2022 al 11/12/2022**
- **CL Del 01/02/2023 al 10/12/2023**

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de **TRÁMITES PARA ANEHO HOJA DE VIDA**, a los dieciocho (18) días del mes de enero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

1-1

Elaboró: Erika Juliana Cotacio
Apoyo Administrativo

LABORAL SANTANDER

Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, Licencia de Funcionamiento
Resolución 07197-12-OCT-2016, Educación para el Trabajo Desarrollo Humano

Educamos Para El Futuro

Territorio Ancestral del Pueblo Nasa - Sa'th Tama Kiwe
Cabildo Indígena de la Aguada - San Antonio

Certificado de Asistencia.

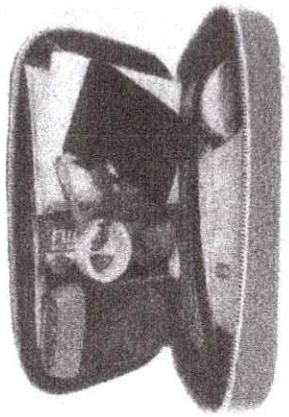
Reconocimiento por su participación en el



SEMINARIO
Primeros Auxilios



OLIVIA CAMPO GUEGIA



Realizado en la Aguada – San Antonio, duración de 6 horas

YOHANA PACHECO NARVAEZ
Rectora

JOSE ALFREDO VALENCIA
Profesional en Salud Ocupacional

CARLOS MAURO GUEGUE
Gobernador

ADRIANA TENORIO DAGUA
Secretaria

TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA SA'T TAMA KIWE
RESGUARDO INDIGENA LA AGUADA SAN ANTONIO
MUNICIPIO DE CALDONO
NIT . 817.005.256.5

LA AUTORIDAD DEL RESGUARDO INDÍGENA DE LA AGUADA-SAN ANTONIO, TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA SA'T TAMA KIWE, DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE LA LEY DE ORIGEN DEL PUEBLO NASA, EL DERECHO PROPIO, DERECHO MAYOR Y EN USO DE LAS FACULTADES JURIDICAS, POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE NOS CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LA Y LA CONSTITUCION POLITICA DE 1991, EN SUS ARTÍCULOS 246, 286, 287, 330 Y DEMÁS NORMAS.

CONCEDE AVAL

Al señor: **EDILIO TROCHEZ FERNANDEZ,** Identificado con cédula de ciudadanía N° 10.492.536 expedida en Santander de Quilichao-CAUCA, para que sea contratado como. Dinamizador COORDINADOR SEIP LOCAL PEDAGOGICO Del Concejo Educativo Local por el decreto 1811 para Dinamizar en el Resguardo Indígena de la Aguada San Antonio

El (la) suscrito(a) antes mencionado (a), conoce y acata la normatividad que aplica para los pueblos indígenas, por lo tanto, asume los compromisos que el presente **AVAL** le confiere.

Se expide y se firma en la oficina del cabildo a los veintiséis (26) días del mes de febrero del Dos Mil Veinticuatro (2024).

Valido a término definido

María Florinda Ramos L.
Sa´t Ne´jwesx

Juvenal Trochez Dagua
Gobernador del cabildo

Cesar Agusto diaz p.
Fiscal del cabildo

José Silvio Calion G.
Alguacil del cabildo

Derlim Esnith Ipia M.
Secretaria General

ASOCIACIÓN DE CABILDOS UKAWE´SX NASA ÇXHAB
Sa´th Tama Kiwe – Territorio Ancestral del Pueblo Nasa
Caldono - Cauca - Colombia
Resolución No 0062, septiembre 12 de 1997 – Dirección de Etnias, Ministerio de Interior
Nit. 817000224-7

LOS SUSCRITOS CONSEJEROS DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS UKAWE` SX NASA CXHAB DE CALDONO, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LES CONFIEREN EL DERECHO PROPIO, LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA EN SU ARTICULO 246 Y LOS DECRETOS 1088 DE 1993, 2164 DE 1995, 804 DE 1995.

C E R T I F I C A N

A: **EDILIO TROCHEZ FERNANDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 10.492.536** expedido en **SANTANDER DE QUILICHAO - CAUCA**, quien es comunero del Resguardo Indígena de Pizx Ukwe Kiwe – La Aguada San Antonio y conserva su identidad cultural, social se encuentra debidamente registrado en el censo de esta parcialidad.

El presente certificado se expide a favor del compañero quien va a desempeñarse como, **COORDINADOR SEIP LOCAL PEDAGOGICO.**

Dado en la Asociación de Cabildos de Caldono a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

CONSEJERIA ZONAL

RUDITH EDINSON CAMAYO GUETIO
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

EDGAR BOMBA CAMPO
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

MIGUEL ANGEL CAMAYO MENDEZ
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

JORGE DARIO CAMPO BOMBA
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

JAIME GUETIO
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

JOSE ALBEIRO LABIO ULCUE
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.492.536**
TROCHEZ FERNANDEZ

APELLIDOS
EDILIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-ABR-1978**
CALDONO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-JUN-1996 SANTANDER DE QUILICHAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1107600-00244882-M-0010492536-20100716 0022783298A 1 34193931

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14902773241

(415)7707212489984(8020) 000001490277324 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 9 2 5 3 6	2	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 2 5 3 6	1 9 9 6 0 6 0 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Santander de Quilichao 6 9 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TROCHEZ	FERNANDEZ	EDILIO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Caldono 1 3 7

41. Dirección principal: VDA BETANIA

42. Correo electrónico: ediltrofer7@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 5 0 6 3 5 0 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 3 0 1 0 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 14 / 15 : 57: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TROCHEZ FERNANDEZ EDILIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 29-01-2024 12:58:10PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor: SEIP

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Trochez	Fernandez	Edilio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 10492536
SEXO: F [] M [X]
NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS: Colombia

ZONA: Sath Tama
TERRITORIO: Sath Tama Kiwe
PUEBLO: Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 19 MES 04 AÑO 1978
PAIS: Colombia
DEPTO: Cauca
MUNICIPIO: Caldono

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Vereda Betania Municipio de Caldono (Cauca)
PAIS: Colombia DEPTO: Cauca
MUNICIPIO: Caldono TERRITORIO: Sath Tama Kiwe
TELÉFONO: 3215063506 EMAIL: ediltrofer7@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- ***EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA***
 *MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
 (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10 11X	MES 12 AÑO 2004

- ***EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)***
 *DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
 ***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
 ***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
U N	3 semestre	X		Herramientas Ofimática y Scrtachs	12	2015	
T C	3 Semestre	X		Técnico de Auxiliar Contable	12	2016	
T C	2 Semestre	X		Técnico en Primeros Auxilios	12	2017	
T C	6 Semestre	X		Técnico y Tecnológico Académico en English	12	2020	

- *ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Nasa yuwe			X		X			X	
Español		X			X			X	

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	Sath Tama, Resguardo Indigena La Aguada. V. Betania	
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Tesorero	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Junta Accion Comunal	TEL: 3215063506	CORREO: edilfrofer7@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 28 MES 02 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 05 MES 03 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 3 años

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	Sath Tama Kiwe, Resguardo Indigena La Aguada. V. Betania	
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Alcalde Mayor	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Autoridad Tradicional	TEL: 3149063506	CORREO: edilfrofer7@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 12 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 1 año

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	Sath Tama Kiwe. Resguardo Indigena La Aguada. V. Betania	
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Alguacil	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Autoridad Tradicional	TEL: 3215063506	CORREO: edilfrofer7@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 01 AÑO 2001	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2001	TIEMPO LABORADO 1 año

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Coordinador Pedagógico	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 04 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 8 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Coordinador Político	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 02 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO 10 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador Comunitario	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 01 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 12 AÑO 2011	TIEMPO LABORADO 10 meses 15 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador Comunitario	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2010	FECHA DE RETIRO DÍA 13 MES 12 AÑO 2010	TIEMPO LABORADO 10 meses 13 días

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador Comunitario	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: Cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 08 MES 12 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 10 meses 8 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: PEBI Dinamizador Com	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: Cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 29 MES 01 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 09 MES 12 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO 10 meses 10 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador Comunitario	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: Cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 12 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 10 meses 12 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador Comunitario	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: Cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 01 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 09 MES 12 AÑO 2016	TIEMPO LABORADO 10 meses 10 días

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL. IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del Cauca CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador Comunitario	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educacion
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 01 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 12 AÑO 2015	TIEMPO LABORADO 10 meses 15 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del Cauca CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador Comunitario	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educacion
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 01 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 12 AÑO 2014	TIEMPO LABORADO 10 meses 10 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del Cauca CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador Comunitario	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educacion
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 01 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 06 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 10 meses 6 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	9	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	5	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	14 años	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayan DÍA 12 MES 03 AÑO 2024
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO _____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:17:47 AM horas del 30/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **10492536**

Apellidos y Nombres: **TROCHEZ FERNANDEZ EDILIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/03/2024 12:36:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10492536 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87472127** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de enero de 2024, a las 12:39:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10492536
Código de Verificación	10492536240129123912

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 240162357

PIB
12:47:08

Bogotá DC, 29 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDILIO TROCHEZ FERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10492536:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:43:00 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10492536,** Apellidos y Nombres **TROCHEZ FERNANDEZ EDILIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

LA AUTORIDAD DEL RESGUARDO INDÍGENA DE LA AGUADA-SAN ANTONIO, TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA SA'T TAMA KIWE, DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE LA LEY DE ORIGEN DEL PUEBLO NASA, EL DERECHO PROPIO, DERECHO MAYOR Y EN USO DE LAS FACULTADES JURIDICAS, POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE NOS CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LA Y LA CONSTITUCION POLITICA DE 1991, EN SUS ARTÍCULOS 246, 286, 287, 330 Y DEMÁS NORMAS.

ACTA DE RATIFICACION.

Siendo las 09:00 am del día 25 de febrero del año 2024 se dio inicio la reunión, en la en la sede del cabildo ubicado en la vereda san Antonio, donde el tema a tratar es la elección y ratificación de los dinamizadores del Consejo Educativo Local para el año 2024. La comunidad presente pide que se evalué el desempeño y posterior a eso se ratifica y se eligen. Después varias intervenciones por la comunidad y la Autoridad ratifican a.

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS
CC	10492536	EDILIO	TROCHEZ FERNANDEZ

Para que labore en el cargo como: **COORDINADOR SEIP LOCAL PEDAGOGICO** en el Concejo Educativo Local.

Se expide y se firma en la oficina del cabildo a los veinticinco (25) días del mes de febrero del Dos Mil Veinticuatro (2024).

Valido a término definido

GOBERNADOR

María Florinda Ramos L.
Sa´t Ne´jwesx

Juvenal Trochez Dagua
Gobernador del cabildo

Cesar Agusto diaz p.
Fiscal del cabildo

José Silvio Calion G.
Alguacil del cabildo

Derlim Esnith Ipia M.
Secretaria General

La Republica de Colombia
Departamento del Valle del Cauca

INSTITUTO EDUCATIVO CIENTÍFICO

Reconocido por la Secretaria de Educación Departamental según resolución No. 5330 del 27 de Diciembre de 2000

Confiere a:

Edilio Tróchez Fernandez

C.C. 10.492.536 de Santander de Quilichao (C)

El Título de:

Bachiller Académico

Quien culminó satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de educación media según los planes
Y los programas vigentes

CIENCIA
FE
SABIDURIA
INECI

Rector

Secretaria Académica

Dado en Santiago de Cali, el día 4 de Diciembre de 2004

Anotado en el Folio 022 Libro 001

CIENCIA

SABIDURIA

INECI

Instituto Educativo Científico

A probación Oficial 2109 5330 del 2000
Secretaria Educación Departamental Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO

DANE 376001036441

En la ciudad de Cali, a los 4 días del mes de Diciembre del año dos mil cuatro (2004) se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector y Secretaria del INSTITUTO EDUCATIVO CIENTÍFICO, institución aprobada en el nivel de educación nacional, para otorgar el titulo de BACHILLER, en la modalidad de BACHILLER ACADEMICO, según Resolución de aprobación No. 5330 del 27 de Diciembre de 2000.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a nivel de educación media vocacional, se procedió a otorgar el título de BACHILLER, al graduando cuyos nombres, apellidos y numero de identificación se relacionan a continuación.

Edilio Tróchez Fernandez

C.C. 10.492.536 de Santander de Quilichao (C)

Es fiel copia del acta original No. 022 que consta de 60 estudiantes que comienza con el nombre de **BASTO GUEGUE NELLY** y cierra con el nombre de **TUMBO MARIA ISMENIA**

Dado en Cali Valle a los cuatro (04) días del mes de Diciembre de 2004, se firma por los que intervinieron en cumplimiento de los ordenado en el Artículo 7 del Decreto 1860 y el Decreto 921 de 1994.

Firmado y Sellado

LIC. HERNAN ARANA CHARRIA
Rector

SANDRA DEL CASTILLO
Secretaria Académica

La República de Colombia y en su nombre

PROGRESS SYSTEM PLUS LTDA.

intro
Te proyecta al futuro

Aprobado por la Secretaría de Educación del Departamento del Cauca,
Según Resolución No. 09721 del 26 Noviembre de 2015.

Confiere a

Edilio Trochez Fernández

Con documento de identidad No. 10.492.536 de Santander de Quilichao, Cauca

El Certificado de aptitud ocupacional como:

Técnico Laboral por Competencias en Asistente Contable

Por haber cumplido los estudios, requisitos exigidos y culminar satisfactoriamente el programa con una duración de 600 horas.

Expedido en Santander de Quilichao, Cauca, el 16 de Marzo de 2018.
Certificado No. 145, anotado en el Folio No. 6 del Libro de Registro Interno No. 2

Didimo Benavides Burbano
Director

Yudinza Muñoz Otero
Secretaria

Huber Sánchez Rivera
Coordinador Académico

No requiere registro según Decreto 921 del 06 de Mayo de 1994 y
2150 del 5 de Diciembre de 1995 del M.E.N.

Acta de Grado

PROGRESS SYSTEM PLUS LTDA.

En Santander de Quilichao, Cauca, a los 16 días del mes de Marzo de 2018 se efectúo la Ceremonia de Graduación de:

Edilio Trochez Fernández

Con documento de identidad. No. 10.492.536 de Santander de Quilichao, Cauca

La ceremonia fue presidida por el Director de Progress System Plus Ltda. Sr. Didimo Benavides Burbano, el Coordinador Académico Huber Sánchez Rivera y actuó como Secretaria General la Sra. Yudinza Muñoz Otero, quien leyó el Acta No. 25, del 12 Marzo de 2018 de Resolución de Graduandos, que autoriza la Ceremonia de Grado, después de comprobada la situación legal de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Técnica Laboral por Competencias, se procedió a otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional como:

Técnico Laboral por Competencias en Asistente Contable

Según Resolución 09721 del 26 de Noviembre de 2015 emanada de la Secretaria de Educación Departamental. En consecuencia, la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, entrega el Certificado de Aptitud Ocupacional No. 145 que le acredita, anotado en el Folio No. 6 del Libro de Registro Interno No. 2

Es fiel copia del Acta original de Resolución de Graduandos No. 25, del 12 de Marzo de 2018, firmada y sellada por el (Director) DIDIMO BENAVIDES BURBANO, el (Coordinador Académico) HUBER SANCHEZ RIVERA y la (Secretaria) YUDINZA MUÑOZ OTERO, a los 16 días del mes de Marzo de 2018.

Firmada y Sellada por:

Didimo Benavides Burbano
Director

Yudinza Muñoz Otero
Secretaria

Huber Sánchez Rivera
Coordinador Académico

La República de Colombia y en su nombre

PROGRESS SYSTEM PLUS LTDA.

intro
le proyecta al futuro

Aprobado por la Secretaría de Educación del Departamento del Cauca,
Según Resolución No. 00222 del 21 Enero de 2015.

Confiere a

Edilio Trochez Fernández

Con documento de identidad No. 10.492.536 de Santander de Quilichao, Cauca

El Certificado de aptitud ocupacional en

Formación Académica en Inglés
Niveles A 1, A 2, B 1 y B 2

Por haber cumplido los estudios, requisitos exigidos y culminar satisfactoriamente el programa con una duración de 600 horas.

Expedido en Santander de Quilichao, Cauca, el 20 de Marzo de 2020.
Certificado de Aptitud Ocupacional No. 339, anotado en el
Folio No. 14 del Libro de Registro Interno No. 2

Director

Huber Sánchez Rivera
Coordinador Académico

Sin registro según Decreto 921 del 06 de Mayo de 1994 y
Art. 5 de Decreto de 1995 del M.E.N.

Acta de Grado

PROGRESS SYSTEM PLUS LTDA.

En Santander de Quilichao, Cauca, a los 20 días del mes de Marzo de 2020 se efectúo la Ceremonia de Graduación de:

Edilio Trochez Fernández

Con documento de identidad. No. 10.492.536 Santander de Quilichao - Cauca

La ceremonia fue presidida por el Director de Progress System Plus Ltda. Sr. Didimo Benavides Burbano, el Coordinador Académico Huber Sánchez Rivera quien leyó el Acta No. 29, del 17 Marzo de 2020 de Resolucion de Graduandos, que autoriza la Ceremonia de Grado, después de comprobada la situacion legal de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Técnica Laboral por Competencias, se procedió a otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional en

Formación Académica en Inglés
Niveles A1, A2, B1 y B2

Según Resolución 00222 del 21 de Enero de 2015 emanada de la Secretaria de Educación Departamental del Cauca. En consecuencia, la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, entrega el Certificado de Aptitud Ocupacional No. 339 que le acredita, anotado en el Folio No. 14 del Libro de Registro Interno No. 2

Es fiel copia del Acta original de Resolución de Graduandos No. 29, del 17 de Marzo de 2020, firmada y sellada por el (Director) DIDIMO BENAVIDES BURBANO, el (Coordinador Académico) HUBER SANCHEZ RIVERA , a los 20 días del mes de Marzo de 2020.

Firmada y Sellada por:

PROGRESS SYSTEM PLUS LIMITADA
NIT 817 002 677-9
DIRECCION

Didimo Benavides Burbano
Director

PROGRESS SYSTEM PLUS LIMITADA
NIT 817 002 677-9
COORDINACION ACADEMICA

Huber Sánchez Rivera
Coordinador Académico

REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

intro

Te proyecta al futuro

Progress System Plus

RESOLUCION 04488 JUNIO DE 2010 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL CAUCA

HACE CONSTAR QUE:

Edilio Trochez Fernandez

CON DOCUMENTO DE IDENTIFICACION No 10.492.536 DE SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA). CURSO Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LA CAPACITACION EN :

OFIMATICA APLICADA

CON UNA DURACION DE 72 HORAS, QUE CONSTA DE LAS SIGUIENTES APLICACIONES:

HOJA ELECTRONICA EXCEL 2010

CALCULOS DE OFICINA CON EXCEL 2010

BASES DE DATOS EN ACCESS 2010

HERRAMIENTAS EN LINEA

Dado en Santander de Quilichao Cauca, A los 23 días del mes de Agosto de 2013

HUBER SANCHEZ PARRA

JUZET NAIDORY VARGAS

FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN

Certifica a:

Edilio Trochez Fernández

C.C. 10492536

Quien realizó

El Curso GESTION TECNOLOGICA DE LA EDUCACION

PROGRAMA SCRTACH 1.4

Intensidad. 24 Horas

Popayán 5, 6,7 de Octubre del 2015

FUP
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
Educación de Calidad con Responsabilidad Social

Ing. Sandra Angélica Burbano G
DOCENTE

MG.CARLOS MANUEL CARDONA
Director Licenciatura en educación Básica con Énfasis en Educación Artística

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1059

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS:EDILIO TROCHEZ FERNANDEZ.
IDENTIFICACIÓN #: 10.492.536 DE SANTANDER DE QUILICHAO.
ÚLTIMO CARGO: COORDINADOR PEDAGÓGICO.
TIEMPO:

- **CL Del 22/01/2013 al 06/12/2013**
- **CL Del 27/01/2014 al 12/12/2014**
- **CL Del 26/01/2015 al 11/12/2015**
- **CL Del 25/01/2016 al 09/12/2016**
- **CL Del 01/02/2017 al 10/12/2017**
- **CL Del 29/01/2018 al 09/12/2018**
- **CL Del 01/02/2019 al 08/12/2019**
- **CL Del 01/02/2020 al 13/12/2020**
- **CL Del 27/01/2021 al 12/12/2021**
- **CL Del 16/02/2022 al 15/12/2022**
- **CL Del 04/04/2023 al 15/12/2023.**

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los veintinueve (29) días del mes de enero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

I-I

Elaboró: Erika Juliana Cotacio
Apoyo Administrativo

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE CALDONO
TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA "SA´TH TAMA KIWE
RESGUARDO INDIGENA LA LAGUNA
SIBERIA

LAS SUSCRITAS AUTORIDADES DEL RESGUARDO INDIGENA DE LA LAGUNA – SIBERIA, en uso de sus facultades legales que le confiere el Derecho Mayor, la ley de origen, el convenio 169 de la OIT, la Ley 89 de 1890, los artículos 246 y 330 de la Constitución Política Nacional de 1991 y la Sentencia 1003 de 2008 y el auto 004 de 2009

AVALA

A: **NUBIA JANETH CEBALLOS CALAMBAS** identificada con documento de identidad No. 1.007.148.248. Expedido en Caldono Cauca, como Dinamizadora de apoyo pedagógico, a nivel zonal bajo el contrato 1811, con fecha de inicio Marzo del 2024 y fecha de terminación Diciembre del 2024.

Este aval se otorga al compañera teniendo en cuenta la asamblea general del resguardo La Laguna – Siberia, realizada el día domingo 17 de febrero de 2.024, lugar casa comunitaria finca el placer, vereda porvenir pescador.

La dinamizadora se compromete acompañar los procesos inherentes a su cargo y además de ello a acompañar todos los espacios organizativos convocados por la autoridad tradicional.

Para mayor constancia se expide en la oficina del Cabildo la Laguna – Siberia, a los (23) días del mes de febrero de 2.024.

ANANIAS CHOCUE CHATE
NEHWE´SX

NANCI ADRIANA CEBALLOS
NEHWE´SX PUYAKHSA

ANGELA YISELA DAZA
EÇ PEYKAHSA

ANGEL MARIA CAMPO
SA´TH NEHWE´SX

FRANCISCA DAZA CAMPO
KHABUWE´SXKI´DX´J TXIHSA

E-mail: ResguardoLaLaguna@hotmail.com Cel: 3126352842

ASOCIACIÓN DE CABILDOS UKAWE´SX NASA ÇXHAB
Sa´th Tama Kiwe – Territorio Ancestral del Pueblo Nasa
Caldono - Cauca - Colombia
Resolución No 0062, septiembre 12 de 1997 – Dirección de Etnias, Ministerio de Interior
Nit. 817000224-7

LOS SUSCRITOS CONSEJEROS DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS UKAWE`SX NASA CXHAB DE CALDONO, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LES CONFIEREN EL DERECHO PROPIO, LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA EN SU ARTICULO 246 Y LOS DECRETOS 1088 DE 1993, 2164 DE 1995, 804 DE 1995.

C E R T I F I C A N

A: **NUBIA JANETH CEBALLOS CALAMBAS**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.007.148.248** expedida en **CALDONO – CAUCA**, quien es comunera del Resguardo Indígena de Îkh Tu'kh Pisxa' Yu' Kiwe – La Laguna Siberia y conserva su identidad cultural, social se encuentra debidamente registrada en el censo de esta parcialidad.

El presente certificado se expide a favor de la compañera quien va a desempeñarse como, **APOYO PEDAGÓGICO SEIP ZONAL.**

Dado en la Asociación de Cabildos de Caldono a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

CONSEJERIA ZONAL

RUDITH EDINSON CAMAYO GUETIO
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

EDGAR BOMBA CAMPO
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

MIGUEL ANGEL CAMAYO MENDEZ
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

JORGE DARIO CAMPO BOMBA
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

JAIME GUETIO
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

JOSE ALBEIRO LABIO ULCUE
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.007.148.248

CEBALLOS CALAMBAS
APELLIDOS

NUBIA JANETH
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 06-JUN-1989
SANTANDER DE QUILICHAO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

17-AGO-2007 CALDONO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-1101600-36164432-F-1007148248-20071115 04599 07319A 02 225112952

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14983926349

(415)7707212489984(8020) 000001498392634 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 7 1 4 8 2 4 8	2	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión illquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 1 4 8 2 4 8	2 0 0 7 0 8 1 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Caldono 1 3 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CEBALLOS	CALAMBAS	NUBIA	JANETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Caldono 1 3 7

41. Dirección principal
VDA EL GUAICO ALIZAL

42. Correo electrónico ceballos.nubia@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 4 4 3 4 2 6 1	3 0 0 3 4 3 6 5 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 1 9 0 7 0 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 22 / 09 : 51: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CEBALLOS CALAMBAS NUBIA JANETH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Ceballos	Calambas	Nubia Joneth

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1007 148 248
SEXO: F (X) M ()
NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAIS: Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Nor Oriente	Sa'th Tama Kiwe	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 06 MES 06 AÑO 1989
PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO Santander de Quilichao

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
Vereda Guayco Alzal
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Caldono TERRITORIO Sa'th Tama Kiwe
TELÉFONO 323 443 42 61 EMAIL ceballos.nubia@yahoo.es

FORMACIÓN ACADEMICA

- **EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**
 MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
 (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachillerato en Formación Integral Comunitario
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2016

- **EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**
 DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
 TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
 ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	4	X		Atención integral por Competencia a la primera Infancia	05	2019	
Curso	54 horas	X		Escuela de la Sustentabilidad mujer y territorio		2014	
Curso	2	X		Comunicadora Comunitaria	08	2011	

- ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Español		X			X			X	

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Sa'th Tama kiwe - I'kh Tu'kh kiwe			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono		PAIS: Colombia
CARGO: Tesorera Junta padres Familia	SISTEMA: Educativo	ÁREA: Padre Familia	
PROGRAMA: Educación	TEL: 323 443 42 61	CORREO: Ceballos.nubia@yahoo.es	
FECHA DE INGRESO: DÍA 10 MES 01 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO: DÍA 1 MES 01 AÑO 2015	TIEMPO LABORADO: Doce meses	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Sa'th Tama Kiwe - Rg I'kh Tu'kh Kiwe			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono		PAIS: Colombia
CARGO: Coordinadora Jovenes local	SISTEMA:	ÁREA: Politica Organizativa	
PROGRAMA: Jovenes	TEL: 323 443 42 61	CORREO: Ceballos.nubia@yahoo.es	
FECHA DE INGRESO: DÍA 1 MES 01 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO: DÍA 1 MES 01 AÑO 2011	TIEMPO LABORADO: Tres Años	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Sa'th Tama kiwe - Rg Ikh Tu'kh Kiwe			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono		PAIS: Colombia
CARGO: Secretaria principal Cabildo	SISTEMA:	ÁREA: politico Organizativo	
PROGRAMA: Autoridad	TEL: 323 443 4261	CORREO: Ceballos.nubia@yahoo.es	
FECHA DE INGRESO: DÍA 14 MES 01 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO: DÍA 27 MES 12 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO: un año	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Sa'th Tama kiwe - Rg I'kh Tu'kh kiwe			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono		PAIS: Colombia
CARGO: Guardia Indigena	SISTEMA:	ÁREA: Politico Organizativo	
PROGRAMA: Guardia	TEL: 323 443 42 61	CORREO: Ceballos.nubia@yahoo.es	
FECHA DE INGRESO: DÍA 1 MES 01 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO: DÍA 1 MES 12 AÑO 2015	TIEMPO LABORADO: Dos Años	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Sa'th Tama kiwe - Rg I'kh Tu'kh kiwe			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono		PAIS: Colombia
CARGO: Instructora Danza, Tejidos, manillas	SISTEMA:	ÁREA: politico Organizativo	
PROGRAMA: Jovenes y mujer	TEL: 323 443 42 61	CORREO: ceballos.nubia@yahoo.es	
FECHA DE INGRESO: DÍA 1 MES 03 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO: DÍA 1 MES 12 AÑO 2014	TIEMPO LABORADO: Dos Años	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: PEBI- CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo pedagogico zonal	SISTEMA: Educativo	ÁREA: S. C. D.
PROGRAMA: Educacion	TEL: 323 443 42 61	CORREO: ceballos. nubia @yahoo.es
FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 04 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 8 meces

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CRIC - INFIKUK		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizadora	SISTEMA: Educacion Indigena	ÁREA: Dnamizadora
PROGRAMA: Educacion	TEL: 323 443 42 61	CORREO: ceballos. nubia @yahoo.es
FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 01 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO Diez meces

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CRIC - INFIKUK		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Docente Comunitaria	SISTEMA: Educacion Indigena	ÁREA: Dinamizadora
PROGRAMA: Educacion	TEL: 323 443 42 61	CORREO: ceballos. nubia @yahoo.e
FECHA DE INGRESO DÍA 21 MES 01 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 12 AÑO 2011	TIEMPO LABORADO Diez meces

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CRIC - INFIKUK		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Docente Comunitaria	SISTEMA: Educacion Indigena	ÁREA: Dinamizadora
PROGRAMA: Educacion	TEL: 323 443 42 61	CORREO: Ceballos. nubia @ yahoo.es
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2010	FECHA DE RETIRO DÍA 13 MES 12 AÑO 2010	TIEMPO LABORADO Diez meces

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:	CRIC - INFIKUK	
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizadora	SISTEMA: Educacion endigena	ÁREA: Dinamizadora
PROGRAMA: educacion	TEL: 323 443 42 61	CORREO: ceballos.nubia@yahoo.es
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 08 MES 12 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO Diez meces

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:	CRIC - INFIKUK	
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Columbia
CARGO: Docente Comunitario	SISTEMA: Educacion Indigena	ÁREA: Dinamizadora
PROGRAMA: Educacion	TEL: 323 443 42 61	CORREO: ceballos.nubia@ya.hoo.es
FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 03 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 09 MES 12 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO Nueve meces.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

- INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	8	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	13	8

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO ____

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:02:46 PM horas del 28/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1007147248

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552
(Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.uratcusto@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/02/2024 08:48:35 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007148248 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85763628 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de febrero de 2024, a las 08:46:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007148248
Código de Verificación	1007148248240222084607

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 241942707

PIB
08:50:23

Bogotá DC, 22 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NUBIA JANETH CEBALLOS CALAMBAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007148248:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:43:28 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007148248,** Apellidos y Nombres **CEBALLOS CALAMBAS NUBIA JANETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

17 DE FEBRERO DEL 2024

ASAMBLEA GENERAL RESGUARDO INDIGENA LA LAGUNA

ORDEN DEL DIA

- Saludo De Autoridades
- Himnos
- Representación Musical
- Llamado A Lista Grupos Comunitarios, Veredas, Programas Salud Y Educación
- Contextualización Caso Caimito
- Socialización Tema Nombramientos Y Criterios
- Semillas De Vida
- Varios
- Avales

Siendo las 9:41 am se da inicio con la asamblea en la casa comunitaria el placer, teniendo en cuenta el anterior orden del día, se inicia con el saludo por parte de las autoridades del resguardo la laguna Siberia, se realiza el llamado a lista de los grupos comunitarios, se continua con la contextualización de la cede educativa el caimito, socialización del tema de los nombramientos de los docentes en este año 2024 y así mismos los criterios que deben tener en cuenta, seguidamente se da a conocer el proceso de trabajo de semillas de vida en este año teniendo en cuenta la habilitación.
También se da la solicitud de avales en el cual la comunidad avala a la comunera: **NUBIA JANETH CEBALLOS CALAMBAS** identificada con cedula de ciudadanía **N°1.007.148.248** expedida en CALDONO-CAUCA para asumir el cargo: COMO DINAMIZADORA DE APOYO PEDAGOGICO A NIVEL ZONAL BAJO EL CONTRATO 1811, con fecha de inicio Marzo del 2024 y fecha de terminación Diciembre del 2024.

Este aval se le otorga a la comunera teniendo en cuenta la asamblea realizada el día 17 de FEBRERO del 2024 en la casa comunitaria el placer

Para mayor constancia se expide en la oficina del cabildo de La Laguna-Siberia a los (23) días del mes de FEBRERO del 2024.

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE CALDONO
TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA "SA´TH TAMA KIWE
RESGUARDO INDIGENA LA LAGUNA
SIBERIA

ANANIAS CHOCUE CHATE
NEHWE`SX

NANCY ADRIANA CEBALLOS CALAMBAS
NENWE´SX PUYAKHSA

ANGEL MARIA CAMPO CAMPO
SA`TH NEHWE`SX

FRANCISCA DAZA CAMPO
KHABUWE`SXKI`DX`J TXIHSA`

ANGELA YISELA DAZA CEBALLOS
EÇ PEYKAHSA

E-mail: resguardolalaguna@hotmail.com cel. 3126352842 – 3135901508.

Territorio Ancestral del Pueblo Nasa

Sa´th Tama Kiwe

Y en su nombre

EL INSTITUTO DE FORMACIÓN INTERCULTURAL COMUNITARIO

"KWESX UMA KIWE" DE CALDONO – CAUCA

AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RESOLUCION N° 0479 DE ABRIL 4 DE 2006

CONFIERE A:

NUBIA YANETH CEBALLOS CALAMBAS

Cedula de Ciudadanía N° 1. 007. 148.248 de Caldono Cauca

El título de

Bachiller en Formación Integral Comunitario

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes en las áreas de Organización y Política, Comunidad y Naturaleza, Comunicación y Lenguaje, Lenguaje Matemático y administrativo, correspondientes a la tercera etapa de proyección y énfasis, de acuerdo al Proyecto Educativo Comunitario PEC del CEFIC y de la Institución.

Rector

Secretaria- Cefic.

Sa´th Tama Kiwe, Resguardo de Caldono Cauca-Diciembre 8 de 2006.

Acta de Grado

Instituto de Formación Intercultural Comunitario
"Kwesx Uma Kiwe"

En el Resguardo Indígena de Caldono, a los ochos (08) días del mes de Diciembre del año 2006 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado; los suscritos rector del Instituto de formación intercultural- "Kwesx Uma Kiwe".

Institución aprobada en los Nivel de Educación Básica Primaria, Secundaria y Media Vocacional, Autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca Resolución N° 0479 de Abril 4 de2006 y la secretaria de la sede educativa CEFIC.

Comprobada la situatición legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional; se procedió a otorgar el titulo de:

Bachiller en Formación Integral Comunitario

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

NUBIA YANETH CEBALLOS CALAMBAS

CC N° 1.007. 148- 248 de Caldono

Es fiel copia tomada del acta original general numero 01 de fecha ocho (08) de Diciembre de 2006 que consta de (27) estudiantes que comienza con el nombre de: ARIAS GUETOTO JOSÉ NELSON
Y se cierra con el nombre: VELASCO MUELAS RUTH YAMILE.

En constancia se firma por Diego Humberto Chocué Chocué (Rector)
Mélida Camayo Betancourt (Secretaria-CEFIC)

Dada en el Resguardo de Caldono a los ochos (08) días del mes de Diciembre de 2006
Firmado

Diego Humberto Chocué Chocué
c.c 10.523.918 de Popayán
Rector

Mélida Camayo Betancourt
c.c 34.400.142 de B/Aires Cauca
Secretaria- Cefic.

El Centro de Servicios y Capacitación

Comfacauca

Santander de Quilichao

Licencia de Funcionamiento No. 08052 de Noviembre de 2016.
Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.

Confiere a:

Nubia Janeth Ceballos Calambas

C.C. No. 1.007.148.248 de Caldono, Cauca

El certificado de:

Técnico Laboral por Competencia en Atención Integral a la Primera Infancia

(1500) horas

Por haber cursado y aprobado el programa de formación para el trabajo y desarrollo humano, cumpliendo con las condiciones requeridas por la entidad, con una intensidad de (1500) horas teórico practicas, aprobadas mediante resolución de la Secretaria de Educación Departamental No. 01481 de Marzo de 2016.

Dado en Santander de Quilichao, Cauca a los 05 días del mes de Julio de 2019
Anotado en el control interno del plantel
en el libro de Registro No. 2 Folio No. 125 Certificado No. 2

Alejandra García Tanchero
C.C. 31.427.130 de Cartago
Coordinadora de Capacitación

Karol Daniela Perez Murillo
C.C. No. 1.062.309.527 de Santander de Quilichao
Secretaria de Sección

VIGILADO SuperSubsidio

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

CENTRO DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN COMFACAUCA

En Santander de Quilichao, a los 05 días del mes de Julio del año 2019, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de **Técnico Laboral por Competencias en Atención Integral a la Primera Infancia**, los suscritos Coordinador de UDS Santander de Quilichao y la Secretaria, en la coordinación del Centro de Servicios y Capacitación Comfacauca, licencia de funcionamiento según Resolución No. 08052 de Noviembre de 2016 emanada por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.
Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes del Técnico Laboral, se procedió a otorgar el Certificado de:

Técnico Laboral por Competencias en:
Atención Integral a la Primera Infancia

Resolución No. 01481 de Marzo de 2016

Al graduando cuyo nombre, apellido y número de documento de identidad se relaciona a continuación.

Nubia Janeth Ceballos Calambas

C.C. No. 1.007.148.248 de Caldono, Cauca

Es fiel copia tomada del acta general de grado No. 165 Folio No. 125, de fecha 05 de Julio de 2019, que consta de 4 estudiantes, que comienza con el nombre de CASTILLO YAMILETH y se cierra con el nombre de VARGAS CASTAÑO ANA MARIA

Para constancia se firma en Santander de Quilichao, Cauca, a los 05 días del mes de Julio del año 2019.

Firmado por:

Alejandra García Lanchero
C.C. 31.127.130 de Cartago
Coordinadora de Capacitación

Karol Daniela Perez Murillo
C.C. 1.062.309.527 de Santander de Quilichao
Secretaria de Sección

VIGILADO Supersubsidio

FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN

Certifica a:

Nubia Janeth Ceballos

C.C. 1007148248

Quien realizó

El Curso GESTION TECNOLOGICA DE LA EDUCACION

PROGRAMA SCRTACH 1.4

Intensidad: 24 Horas

Popayán 5, 6,7 de Octubre del 2015

FUP
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
Educación de Calidad con Responsabilidad Social

Ing. Sandra Angélica Burbano G
DOCENTE

MG.CARLOS MANUEL CARDONA
Director Licenciatura en educación Básica con Énfasis en Educación Artística

CENSAT AGUA VIVA

AMIGOS DE LA TIERRA - COLOMBIA

Escuela de la Sustentabilidad

Certifica a:

Nubia Ceballos

Tras 54 horas de participación en el proceso de formación de la Escuela de la Sustentabilidad Mujer y Minería 2013-2014

Tatiana Roa Avendaño

Coordinadora General Censat Agua Viva

El Tejido de Comunicación y de Relaciones Externas para la Verdad y la Vida
de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca - ACIN
y en su nombre:

Escuela de Comunicación
el Camino de la Palabra Digna

De acuerdo al Mandato Comunitario de Tacueyó del 26 de Febrero de 2009 que
aprobó la creación de una escuela de comunicación desde el norte del Cauca, otorgamos a:

Nubia Yaneth Ceballos Calambás

con cédula de ciudadanía No. 1.007.148.248

el título de:

Comunicadora Comunitaria

Por su compromiso con las comunidades en defensa de la vida y de la palabra de los pueblos,
y por participar en el proceso de formación del 25 de abril de 2010 al 4 de agosto de 2011.

Se entrega en Guabito, Resguardo de López Adentro, el 4 de Agosto de 2011

DORA ESTELLO MUÑOZ ATILLO
Dora Muñoz Atillo
Coordinadora Tejido de Comunicación

Argelino Escué
Consejero de Comunicación ACIN

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1003

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS:NUBIA JANETH CEBALLOS CALAMBAS.
IDENTIFICACIÓN #: 1.007.148.248 DE CALDONO.
ÚLTIMO CARGO: APOYO PEDAGÓGICO ZONAL.
TIEMPO:

- **CL Del 13/03/2018 al 09/12/2018**
- **CL Del 01/02/2019 al 08/12/2019**
- **CL Del 01/02/2020 al 13/12/2020**
- **CL Del 21/01/2021 al 12/12/2021**
- **CL Del 17/01/2022 al 11/12/2022**
- **CL Del 15/04/2023 al 15/12/2023.**

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los dieciocho (18) días del mes de enero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

1-1

Elaboró: Erika Juliana Cotacio
Apoyo Administrativo

CABILDO INDIGENA DE PUEBLO NUEVO
AUTORIDAD TRADICIONAL DEL RESGUARDO INDÍGENA DE PUEBLO NUEVO
SA´TH TAMA KIWE TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA
ESCRITURA 29 - MARZO 25 DE 1924
JURISDICCIÓN MUNICIPIOS DE CALDONO Y SILVIA CAUCA COLOMBIA

La Autoridad Tradicional del resguardo indígena de Pueblo Nuevo, de acuerdo a la Ley de Origen, el Derecho Mayor, Derecho Propio y en uso de las facultades jurídicas, políticas, territorial y administrativas que nos confiere la ley 89 de 1890 y la Constitución Política de 1991, en sus artículos 7, 8, 10, 246, 286, 287, 329, 330 especialmente y demás normas del fuero indígena vigente.

Expiden el siguiente *AVAL:*

A: **MEDARDO CHATE TUMBO,** con número de identidad **C.C N° 1.061.710.893** expedida en Popayán – Cauca. Actualmente se encuentra registrado(a) en el censo del cabildo y reside de manera integral, compartiendo los usos y costumbres en nuestro territorio.

El presente **AVAL** se le concede a favor del interesado, para laborar como: **APOYO PEDAGÓGICO SEIP ZONAL.**

Se expide y se firma en las oficinas del cabildo de Pueblo Nuevo, a los 26 días del mes de febrero del año dos mil veinte veinticuatro (2024).

LA AUTORIDAD ANCESTRAL

ALFREDO OSNAS CAMPO
Sa´th Ne´jwesx

AURELIO PEÑA RAMOS
Nej´wesx

ANA ALICIA CHOCUE GUASAQUILLO
Ne´jwesx Dxi´p

MISAEL CHOCUE CAMPO
Yaatulwe'sx

SAMMY WILLINGTON TOMBE OSNAS
Sa'th Ne'jwesx Ũus

YULI ADRIANA ULCUE CHEPE
EÇ fxi´sa

Elaboró	Yuli Adriana Ulcue Chepe- EÇ fxi´sa – Secretaria General
Revisó	Aurelio Peña Ramos - Nej´wesx - Gobernador
Aprobó	Aurelio Peña Ramos - Nej´wesx - - Gobernador

ASOCIACIÓN DE CABILDOS UKAWE´SX NASA ÇXHAB
Sa´th Tama Kiwe – Territorio Ancestral del Pueblo Nasa
Caldono - Cauca - Colombia
Resolución No 0062, septiembre 12 de 1997 – Dirección de Etnias, Ministerio de Interior
Nit. 817000224-7

LOS SUSCRITOS CONSEJEROS DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS UKAWE`SX NASA CXHAB DE CALDONO, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LES CONFIEREN EL DERECHO PROPIO, LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA EN SU ARTICULO 246 Y LOS DECRETOS 1088 DE 1993, 2164 DE 1995, 804 DE 1995.

C E R T I F I C A N

A: **MEDARDO CHATE TUMBO,** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.061.710.893** expedido en **POPAYAN - CAUCA**, quien es comunero del Resguardo Indígena de Kwe'nxa Çxhab – Pueblo Nuevo y conserva su identidad cultural, social se encuentra debidamente registrado en el censo de esta parcialidad.

El presente certificado se expide a favor del compañero quien va a desempeñarse como, **APOYO PEDAGOGICO SEIP ZONAL.**

Dado en la Asociación de Cabildos de Caldono a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

CONSEJERIA ZONAL

RUDITH EDINSON CAMAYO GUETIO
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

EDGAR BOMBA CAMPO
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

MIGUEL ANGEL CAMAYO MENDEZ
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

JORGE DARIO CAMPO BOMBA
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

JAIME GUETIO
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

JOSE ALBEIRO LABIO ULCUE
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.061.710.893**

CHATE TUMBO

APELLIDOS

MEDARDO

NOMBRES

Medardo Chate T.

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **20-JUL-1988**

CALDONO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

28-AGO-2006 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1100100-00356943-M-1061710893-20120121 **0029**001666A 1 37290790

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14810966362

(415)7707212489984(8020) 000001481096636 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 1 0 8 9 3	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 1 0 8 9 3	2 0 0 6 0 8 2 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHATE	TUMBO	MEDARDO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Caldono 1 3 7

41. Dirección principal
VDA PUEBLO NUEVO RESGUARDO INDIGENA NASA

42. Correo electrónico medardyto@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 3 0 4 2 5 2 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 2 0 2 0 7						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 02 - 06 / 17 : 45: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHATE TUMBO MEDARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Chate	Tumbo	Medardo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [x] C.E. [] PAS [] No. 1061710893 — SEXO: F [] M [x] — NACIONALIDAD: COL. [x] EXTRANJERO [] PAIS

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Sa'th Tama Kiwe	Khwèn'xa Çxhab	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 20 MES 07 AÑO 1988

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Caldono

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Khwèn'xa Çxhab – Pueblo Nuevo

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Caldono TERRITORIO Khwèn'xa Çxhab

TELÉFONO 3153042523 EMAIL medardo@uaiinpebi-cric.edu.co

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2005

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	Cinco Ciclos		x	Comunicación Propia Intercultural			
UN	Dos semestres		x	Ingeniería de Alimentos			

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Nasa Yuwe			x		x			x	

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	Sa'th Tama Kiwe		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono		PAIS: Colombia
CARGO: Secretario Auxiliar	SISTEMA: ATEA	ÁREA: Tierras	
PROGRAMA:	TEL: 312 492 6460	CORREO: Pueblonuevo caldo@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2006	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2006	TIEMPO LABORADO 12 Meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Universidad Industrial de Santander - Ministerio del Interior		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Gestor de paz y convivencia	SISTEMA:	ÁREA: Paz y convivencia
PROGRAMA: S.N.C.P.V	TEL:	CORREO: rectoria.prof3@uis.edu.co
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 08 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO Tres Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Camara de Representantes		
DEPARTAMENTO: Cundinamarca	MUNICIPIO: Bogotá	PAIS: Colombia
CARGO: UTL - Asistente II	SISTEMA:	ÁREA: Jefe de prensa
PROGRAMA:	TEL: 6018770720 ext 5510	CORREO: elmes.pete@camara.gov.co
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 08 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 08 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO Trece Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán	PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo pedagógico	SISTEMA: SEIP	ÁREA:
PROGRAMA: PEBI	TEL: 310 396 4915	CORREO: cric@cric-colombia.org
FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 02 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 19 MES 07 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO Cinco Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indígena del Cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán	PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Pedagógico	SISTEMA: SEIP	ÁREA:
PROGRAMA: PEBI	TEL: 310 396 4915	CORREO: cric@cric-colombia.org
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 10 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO Dos Meses

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indígena del Cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Comunicador
PROGRAMA: UAIIN - PEBI	TEL: 316 313 5918	CORREO: cric@cric-colombia.org
FECHA DE INGRESO: DÍA 17 MES 02 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO: DÍA 31 MES 12 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO: 10 Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Cabildo Indígena Nasa Kiwe Tekh Ksxaw		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Santander de Quilichao	PAIS: Colombia
CARGO: Asis. Dirección y scrip	SISTEMA:	ÁREA: Comunicación
PROGRAMA:	TEL: 318 226 9172	CORREO: gustavo@nasaluex.org
FECHA DE INGRESO: DÍA 19 MES 11 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO: DÍA 31 MES 12 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO: Un Mes

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Cabildo Indígena Nasa Kiwe Tekh Ksxaw		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Santander de Quilichao	PAIS: Colombia
CARGO: Scrip y claqueta	SISTEMA:	ÁREA: Comunicación
PROGRAMA:	TEL: 318 226 9172	CORREO: gustavo@nasaluex.org
FECHA DE INGRESO: DÍA 26 MES 06 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO: DÍA 26 MES 09 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO: Tres Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Fundación para la Orientación Familiar - ICBF		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Promotor de Derechos	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Generaciones con Bienestar	TEL: 6661608 - 6661473	CORREO: punof@zunof.org
FECHA DE INGRESO: DÍA 14 MES 06 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO: DÍA 19 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO: Seis Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO: DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO: DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO:

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	1	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		4
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	4 años + 7 meses	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Pueblo Nuevo DÍA 2 6 MES 0 8 AÑO 2 0 2 4

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Medardo Chate Tumbo

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:35:43 PM horas del 26/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1061710893**

Apellidos y Nombres: **CHATE TUMBO MEDARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/02/2024 02:28:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061710893 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86052183** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de febrero de 2024, a las 14:21:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061710893
Código de Verificación	1061710893240226142124

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242199168

PIB
14:23:52

Bogotá DC, 26 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MEDARDO CHATE TUMBO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061710893:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:27:48 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061710893,** Apellidos y Nombres **CHATE TUMBO MEDARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

CABILDO INDIGENA DE PUEBLO NUEVO
AUTORIDAD TRADICIONAL DEL RESGUARDO INDÍGENA DE PUEBLO NUEVO
SA´TH TAMA KIWE TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA
ESCRITURA 29 - MARZO 25 DE 1924
JURISDICCIÓN MUNICIPIOS DE CALDONO Y SILVIA CAUCA COLOMBIA
NIT –900000507-7

La Autoridad Tradicional del resguardo indígena de Pueblo Nuevo, de acuerdo a la Ley de Origen, el Derecho Mayor, Derecho Propio y en uso de las facultades jurídicas, políticas, territorial y administrativas que nos confiere la ley 89 de 1890 y la Constitución Política de 1991, en sus artículos 7, 8, 10, 246, 286, 287, 329, 330 especialmente y demás normas del fuero indígena vigente y a solicitud del comunero (a)

ACTA 012
EQUIPO DE EDUCACION CEL

Siendo las 3.00 pm del día 26 de febrero del 2024, se reúnen las autoridades del resguardo de Pueblo Nuevo con los docentes para ratificar el equipo de educación CEL. Se da a conocer a la autoridades y demás participantes los componentes de cada función: político, pedagógico, Administrativo y kwe´sx wewnxi, para acompañamiento a las autoridades, docentes y comunidad en general como Equipo SEIP local, zonal y regional.

Se hizo una reflexión y llamado al proceso pedagógico en pro de la calidad, el compromiso y el fortalecimiento para el resguardo desde los diferentes componentes que conforman el equipo. La autoridad recomienda que los cargos asignados, deben asumirse con responsabilidad, compromiso y cuidado. En especial se les pide a los comuneros el buen comportamiento y evitar las bebidas alcohólicas, que generan desarmonías en el resguardo y familias.

Damos por terminado la reunión a las 5:00 pm

Finalmente se ratifica al equipo Concejo Educativo Local – CEL con los comuneros:

NOMBRES	CEDULA	CARGO
Robinson Alfredo Osnas Baltazar,	10.305.855 de Popayán – Cauca	Coordinador SEIP local político
Carlos Andres Ascue Tumbo	1.061.799.639 de Popayán – Cauca	Coordinador SEIP local pedagógico
John Faiber Vivas Sisco	1.060.104.131 de Caldono – Cauca	Dinamizador de procesos de formación cultural en lenguas originarias
Claudia Cristina Chocue Chocue,	1.060.104.662 de Caldono – Cauca	Coordinador SEIP local administrativo
Medardo Chate Tumbo	1.061.710.893 de Popayán – Cauca	Apoyo pedagógico SEIP zonal

CABILDO INDIGENA DE PUEBLO NUEVO
AUTORIDAD TRADICIONAL DEL RESGUARDO INDÍGENA DE PUEBLO NUEVO
SA´TH TAMA KIWE TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA
ESCRITURA 29 - MARZO 25 DE 1924
JURISDICCIÓN MUNICIPIOS DE CALDONO Y SILVIA CAUCA COLOMBIA
NIT –900000507-7

La Autoridad Tradicional del resguardo indígena de Pueblo Nuevo, de acuerdo a la Ley de Origen, el Derecho Mayor, Derecho Propio y en uso de las facultades jurídicas, políticas, territorial y administrativas que nos confiere la ley 89 de 1890 y la Constitución Política de 1991, en sus artículos 7, 8, 10, 246, 286, 287, 329, 330 especialmente y demás normas del fuero indígena vigente y a solicitud del comunero (a)

Se expide y se firma en las oficinas del cabildo de Pueblo Nuevo, a los 26 días del mes de febrero del año dos mil veinte veinticuatro (2024).

LA AUTORIDAD ANCESTRAL

ALFREDO OSNAS CAMPO
Sa´th Ne´jwesx

AURELIO PEÑA RAMOS
Nej´wesx

ANA ALICIA CHOCUE GUASAQUILLO
Ne´jwesx Dxi´p

MISAEL CHOCUE CAMPO
Yaatulwe´sx

SAMMY WILLINGTON TOMBE OSNAS
Sa´th Ne´jwesx Ũus

YULI ADRIANA ULCUE CHEPE
EÇ fxi´sa

INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA
PUEBLO NUEVO- CALDONO CAUCA
Aprobado por Resoluciòn No. 0532 de Mayo 06 de 2.004
Inscripción S.E. _____
DANE 21913701248

ACTA DE GRADO

Direcciòn Pueblo Nuevo – Caldono (Cauca) Jornada Mañana

En el Resguardo Indígena de Pueblo Nuevo Caldono (C), a los Ocho (08) dias del mes de Diciembre del año 2.005 se reunieron con el fin de formalizar la graduaciòn de los alumnos de ùltimo grado, los suscritos Rector, Secretaria y Consejo Directivo en la Rectoria de la INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA PUEBLO NUEVO MUNICIPIO DE CALDONO Y SILVIA CAUCA, Institución aprobada hasta **UNDECIMO** en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el *Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Titulo de Bachiller en la modalidad* **AGROPECUARIA** segùn Resoluciòn No. 0532 del 06 de Mayo de 2.004.
Comprobada la situación Legal y Acadèmica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procediò a otorgar el **TITULO DE BACHILLER AGRICOLA** al graduando cuyo nombres, apellidos y nùmero del documento de identificaciòn se relacionan a continuación:
CHATE TUMBO MEDARDO T.I. No. 88072056161 de Caldono (C)
Es fiel copia tomada del Acta original general No. 001 de fecha Diciembre 07 de 2.005 que consta de 11 alumnos que comienzan con el nombre de **DEISY MARITZA CAMAYO CHOCUE** y se cierra con el nombre de **FABIO NELSON YUJO TUMBO** firmado y sellado por el Lic. HUBER ALEXANDER CHOCUE CAMPO (Rector) y LUZ DARY CHOCUE CAMPO (Secretaria).

Dado en el Resguardo Indígena de Pueblo Nuevo – Caldono (C), a los Ocho (08) dias del mes de Diciembre de 2.005.

FIRMADO Y SELLADO

El Rector ò Director.
C.C. No. 10.752.400 de Piendamò (C).

La Secretaria.
C.C. No. 34.603.235 de Stder.

Diploma No. _____

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

INSTITUCION EDUCAITVA AGRICOLA
PUEBLO NUEVO – CALDONO CAUCA

Aprobada por Resoluciòn No. 0532 de Mayo 6 de 2.004

Confiere a

MEDARDO CHATE TUMBO

T.I. No. 88072056161 de Caldono (C)

EL TITULO DE

BACHILLER AGRICOLA

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, segùn los planes y programas vigentes.

HUBER ALEXANDER CHOCUE CAMPO
Director.

LUZ DARY CHOCUE CAMPO
Secretaria.

Dado en Pueblo Nuevo municipio de Caldono a 08 de Diciembre de 2.005

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certificado Oficial

El Jefe del Departamento de Admisiones y Registro

CERTIFICA

Que MEDARDO CHATE TUMBO identificado con C.C. 1061710893, realiza estudios en el programa INGENIERÍA DE ALIMENTOS.

Obtuvo las siguientes calificaciones:

SEGUNDO SEMESTRE DE 2010

Situación académica: NORMAL

PROMEDIOS Semestre: 3.28 Programa: 3.28 Universidad:3.28

MATERIAS CURSADAS

Materia	Creditos	Calificaciones	
Espanol	4	Tres.cero	3
Introd Ccias Alimentarias	3	Cuatro.ocho	4.8
Lab. Quimica General	1	Uno.seis	1.6
Matematicas Operativas	4	Dos.tres	2.3
Quimica General	4	Tres.ocho	3.8

SEGUNDO SEMESTRE DE 2011

Situación academica: PER-PRUEBA

PROMEDIOS Semestre: 1.83 Programa: 2.69 Universidad:2.69

MATERIAS CURSADAS

Materia	Creditos	Calificaciones	
Biologia General	4	Uno.cinco	1.5
Computadores	4	Cero.ocho	.8
Desarrollo Humano	2	Cuatro.uno	4.1
Laboratorio De Biologia	1	Dos.siete	2.7

Ciudad Universitaria: Apartado 1226 • Fax: (94) 219 82 82 • Teléfono: (94) 219 53 10 • Medellín, Colombia

La coordinadora Pedagógico y la Secretaria de Registro Pedagógico de la Universidad Autónoma Indígena Intercultural del Consejo Regional Indígena del Cauca.

CERTIFICA

Que, **MEDARDO CHATE TUMBO,** con cédula N° 1.061.710.893, es estudiante matriculado en el espacio pedagógico de la Aldea Popayán- Cauca de la UAIIN-CRIC, y cursó los cinco ciclos que contempla el tejido del Proceso de formación en **Comunicación Propia Intercultural.** Programa con registro calificado del 17542 del 8 de noviembre de 2018 y código SNIES 107558.

En el momento está pendiente actualizaciones obligatorias por parte de la universidad, la sistematización y sustentación de la Crianza y Siembra de Sabidurías y Conocimientos CRISSAC, para su posterior graduación.

Se expide la presente a solicitud del interesado, como anexo para la hoja de vida, dada en la ciudad de Popayán, Cauca, a los cinco (05) días del mes julio del año dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

YULIETH XIMENA NARVÁEZ T.
Coordinadora Pedagógica
UAIIN - CRIC

NANCY LORENA HOYOS.
Secretaria de Registro Pedagógico
UAIIN - CRIC

Con copia a la hoja de vida.

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA
PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE
Autoridad Tradicional Resolución No. 025 del 8 de Julio de 1999 Dirección de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
Calle 1 No. 4-50 B/ Vásquez Cobo – Popayan Cauca
NIT. 817.002.466-1 - EMAIL. - archivo@cric-colombia.org

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 975

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.
NOMBRES Y APELLIDOS: MEDARDO CHATE TUMBO
IDENTIFICACIÓN #: 1.061.710.893 DE POPAYAN
CARGO: APOYO PEDAGÓGICO.
TIEMPO DE SERVICIO

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
04/10/2021	31/12/2021	CL	472	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	APOYO PEDAGÓGICO
07/02/2022	15/12/2022	CL	0274	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	APOYO PEDAGÓGICO

TIPO DE CONTRATO: Laboral a Termino fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de. **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los veintitrés (23) día del mes de octubre del año (2023).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

DELIO HERNÁN TRUJILLO CAMPO
Coordinador Administrativo
Programa de Educación Bilingüe e Intercultural – PEBI – CRIC

Elaboró: Norma Constanza Mosquera Calden
Apoyo Administrativo
1-1

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

C.T.S. No.3172

EL JEFE DE LA DIVISION DE PERSONAL DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA

Que, revisada la hoja de vida de **MEDARDO CHATE TUMBO** identificado con cédula de ciudadanía número 1.061.710.893 se encontró que estuvo vinculado en la planta de personal de la Cámara de Representantes Nit.899999098-0, con carácter de Libre Nombramiento y Remoción, Así:

Mediante copia de la Resolución No 1740 de 29 de julio de 2022, emanada de la División de Personal de la Honorable Cámara de Representantes, resuelve en su artículo primero nombrarlo para desempeñar el Cargo de **ASISTENTE II** de la Unidad de Trabajo Legislativo del Honorable Representante a la Cámara **ERMES EVELIO PETE VIVAS,** con Acta de Posesión según número 1740 del 01 de agosto del 2022.

Mediante copia de la Resolución DACR - No. 2141 del 30 de agosto de 2023, emanada de la División de Personal de la Honorable Cámara de Representantes, le fue aceptada la renuncia al Cargo de **ASISTENTE II** de la Unidad de Trabajo Legislativo del Honorable Representante a la Cámara **ERMES EVELIO PETE VIVAS**, a partir del día treinta y uno (31) de agosto de 2023. Y disponer para todos los efectos que su vinculación laboral será hasta el día treinta (30) de agosto del 2023.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) en Bogotá D.C. a los diecisiete (~~17) días del mes de octubre de dos mil veintitrés~~ (2023).

DIEGO ENRIQUE RAMIREZ SANGUINO
Jefe División de Personal
Cámara de Representantes

Proyectó: CLAUDIA ORJUELA ORTIZ

RESGUARDO INDÍGENA DE PUEBLO NUEVO TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA SA'TH TAMA KIWE, MUNICIPIOS DE CALDONO Y SILVIA CAUCA, COLOMBIA

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA DE PUEBLO NUEVO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES DE ACUERDO A LA LEY DE ORIGEN, EL DERECHO MAYOR, SUS USOS Y COSTUMBRES DEL PUEBLO NASA QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY.

CERTIFICA A:

MEDARDO CHATE TUMBO
CC. 1'061,710,893 DE POPAYÁN

CARGO:
SECRETARIO AUXILIAR

Cumplió a satisfacción con su compromiso como secretario auxiliar en la estructura del cabildo indígena de Pueblo Nuevo, durante el año 2006 y se encuentra a **PAZ y SALVO** con la comunidad.

La presente es válido como anexo a la hoja de vida.

Dado en Pueblo Nuevo a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

Khwe'nxa Çxhab
RESGUARDO INDÍGENA DE PUEBLO NUEVO
NIT 900000507-7
TERRITORIO ANCESTRAL SA'TH TAMA KIWE
JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE CALDONO Y SILVIA CAUCA COLOMBIA

Odair Armando Tumbo
CC. 79'887,932 de Bogotá
Gobernador

Correo: pueblonuevocabildo@gmail.com Celular: 3124926460

NASA -JUAN TAMA

MUNICIPIO DE INZA --TIERRADENTRO DEPARTAMENTO DEL CAUCA COLOMBIA
RESGUARDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE YAQUIVA
E.P. No. 150 DE 1897
NIT 817005149-5

El cabildo Indígena de Yaquivá en uso de sus facultades conferidas por la Asamblea General de comuneros (Nasa Wala) enmarcadas en el derecho Mayor ley 89 de 1890 y la constitución política de Colombia de 1991 en sus artículos 246, 330 y demás normas internacionales y otras disposiciones legales vigentes para los pueblos indígenas.

AVALA:

Al comunero **ENRIQUE YUGUE LABIO,** identificado con **C.C Nº 4.690.660** expedido en el Municipio de Inzá Cauca. Es Indígena perteneciente al pueblo **NASA** y se encuentra registrado legalmente dentro del listado censal de este resguardo. Además, él y su familia participan de las actividades programadas por el cabildo de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

Se Avala, al interesado para laborar como **COORDINADOR POLÍTICO LOCAL DE EDUCACIÓN,** con el CRIC convenio 1811 dando inicio en marzo de 2024 hasta diciembre de 2024.

En constancia firman las autoridades del Resguardo Indígena de **YAQUIVÁ** a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

LUZ MYRIAM PAJA RIVERA
Gobernadora del Resguardo de Yaquivá
C 25453298

Karen Morales.
KAREN PILLIMUE MORALES
Secretaria General
CC 1002939267

BARTOLOME QUIGUANAS
Capitán Mayor
4662493

MARCELINO DICUE
Fiscal
CC. 1061222777.

JOSE DOMINGO ULLUNE
Alcalde comunidad de La Milagrosa
4686557

Oficina principal vereda de Yaquivá casa del cabildo
Oficina subsede: Edificio Institución Educativa Jiisa Fxiw
Email: resguardoindigenayaquiva90@gmail.com
Gobernadora Luz Myriam Paja Rivera
Cel. 313 794 79 79

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: ENRIQUE YUGUE LABIO, Identificado(a) con cedula ciudadanía N° 4.690.660 expedida en _____-_____. Para que desempeñe en el cargo como COORDINADOR POLÍTICO LOCAL en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año 2024.

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

WILLIAM HUMBERTO DIAZ DICUE
Consejero de Administración y Finanzas

VICTOR SILVIO QUIPO CHAVARRO
Consejero de Educación SEIP

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

4690660
NUMERO

YUGUE LABIO
APELLIDOS

ENRIQUE
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-FEB-1980
INZA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-NOV-2002 INZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



P-1103100-36113552-M-0004690660-20030516 0037203136H 01 127944 91

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14809619325

(415)7707212489984(8020) 000001480961932 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 6 9 0 6 6 0	5	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4690660	2 0 0 2 1 1 2 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
YUGUE	LABIO	ENRIQUE	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

41. Dirección principal
VDA MILAGROSA

42. Correo electrónico enriqueyuwe@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 6 4 0 8 2 4 0	3 2 0 4 1 7 1 4 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 1 0 2 1 5	8 5 6 0	2 0 2 0 0 6 1 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 02 - 01 / 09 : 06: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre YUGUE LABIO ENRIQUE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
YUCUE	LABIO	ENRIQUE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 4690660 — SEXO: F () M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAIS: COLOMBIA

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
TIERRADENTRO	YAQUIVÁ	NASA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 03 MES 02 AÑO 1980

PAIS COLOMBIA

DEPTO CAUCA

MUNICIPIO INZÁ

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA

MUNICIPIO INZÁ TERRITORIO YAQUIVÁ

TELÉFONO _____ EMAIL _____

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2005

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
	10		X	Pedagogía en Lenguas	11	2020	

*ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
CASTELLANO			X			X			X
NASA YUWE	X				X			X	

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZÁ	PAIS: COLOMBIA
CARGO: DINAMIZADOR	SISTEMA: SEIP	ÁREA: RURAL
PROGRAMA: EDUCACIÓN	TEL: 3233275214	CORREO: cricpebisst6@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 24 MES 08 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 12 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 4 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZÁ	PAIS: COLOMBIA
CARGO: DINAMIZADOR	SISTEMA: SEIP	ÁREA: RURAL
PROGRAMA: EDUCACIÓN	TEL: 323 327 5214	CORREO: cricpebisst6@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 03 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 08 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 2 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZÁ	PAIS: COLOMBIA
CARGO: COORDINADOR POLÍTICO	SISTEMA: SEIP	ÁREA: RURAL
PROGRAMA: EDUCACIÓN	TEL: 3233275214	CORREO: cricpebisst6@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 06 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 12 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 6 meses.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZÁ	PAIS: COLOMBIA
CARGO: COORDINADOR POLÍTICO	SISTEMA: SEIP	ÁREA: RURAL
PROGRAMA: EDUCACIÓN	TEL: 3233275214	CORREO: cricpebisst6@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 10 meses

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

- RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: TERRITORIO		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZA	PAIS: COLOMBIA
CARGO: Autoridad	SISTEMA: Gobierno propio	ÁREA: Rural.
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 01 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 12 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Territorio		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZÁ	PAIS: COLOMBIA
CARGO: Coordinador Consejo Educativo	SISTEMA: SEIP	ÁREA: RURAL
PROGRAMA: EDUCACIÓN	TEL: 3020171414	CORREO: resguardoindigenayaquiva90@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 01 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 8 años

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Territorio		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZA	PAIS: COLOMBIA
CARGO: APOYO PLAN DE VIDA	SISTEMA: Gobierno propio	ÁREA: Rural
PROGRAMA: ATEA	TEL: 3136034100	CORREO: resguardoindigenayaquiva6@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 02 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 12 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO 10 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO	1	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	9	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	11 + 8 meses	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Inzá DÍA 29 MES 02 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

Scanned with ACE Scanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:53:09 PM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **4690660**

Apellidos y Nombres: **YUGUE LABIO ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/02/2024 09:22:39 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **4690660 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85666795** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de febrero de 2024, a las 09:54:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	4690660
Código de Verificación	4690660240221095407

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 241863778

PIB
09:43:47

Bogotá DC, 21 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ENRIQUE YUGUE LABIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4690660:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:44:29 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **4690660,** Apellidos y Nombres **YUGUE LABIO ENRIQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa
" Inzá "

Inzá – Cauca

Aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resolución No. 0487 del 26 de Abril de 2004 y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional No. 3011 del 19 de Diciembre de 1997.

Confiere a :

Enrique Yugue Labio

C.c. No. 4.690.660 de Inzá

El Título de :

Bachiller Académico

Por haber Cursado y Aprobado los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional.

Esp. Lucila Castillo Parra
Rectora

María del Pilar Balcázar
Secretaria

Institución Educativa
"INZA"
Inzá - Cauca

Acta Individual de Grado

En Inzá – Cauca, a los 3 días del mes de Diciembre del año 2005, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa "Inzá", aprobada hasta el Grado Once de Enseñanza Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, para otorgar el título de Bachiller Académico, según Resolución No. 0487 del 26 de Abril del año 2004 y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional No. 3011 del 19 de Diciembre de 1997.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de ***BACHILLER ACADEMICO,*** *al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:*

Enrique Yugue Labio
C.c. No. 4690660 de Inzá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 014.. de Fecha 3 de Diciembre del año 2005, que consta de 21 alumnos, que comienza con el nombre de ***Mercedes Anas*** *y se cierra con el nombre de* ***Maria Lida Zapallo Chavaco,*** *firmada y sellada por la Especialista* ***Lucila Castillo Parra*** *(Rectora) y* ***María del Pilar Balcázar*** *(Secretaria).*

Dada en Inzá– Cauca, a los 3 días del mes de Diciembre del año dos mil cinco (2005).

Esp. Lucila Castillo Parra
Rectora

María del Pilar Balcázar
Secretaria

Secretaría del Cauca 3220063

Powered by CamScanner

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA
PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE
Autoridad Tradicional Resolución No. 025 del 8 de Julio de 1999 Dirección de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
Calle 1 No. 4-50 B/ Vásquez Cobo – Popayán Cauca
NIT. 817.002.466-1 - EMAIL: - archivo@cric-colombia.org

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 1048

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: ENRIQUE YUGUE LABIO.
IDENTIFICACIÓN #: 4.690.660 DE INZA.
CARGO: DINAMIZADOR.
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
24/08/2017	10/12/2017	CL	0148	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	DINAMIZADOR CULTURAL ZONA TIERRADENTRO-INZA
06/03/2019	12/08/2019	CL	0232	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	APOYO PEDAGÓGICO EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ASO CABILDOS JUAN TAMA-INZA (RES. SANTA ROSA)
25/06/2020	20/12/2020	CL	068	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	COORDINADOR POLÍTICO
17/02/2021	30/06/2021	CL	075	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	DINAMIZADOR COORDINADOR LOCAL
06/10/2021	31/12/2021	CL	613	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	COORDINADOR POLÍTICO LOCAL
01/02/2022	15/12/2022	CL	0078	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	COORDINADOR POLÍTICO LOCAL

Elaboro: Norma Constanza Mosquera Calden
Apoyo Administrativo

11/04/2023	15/12/2023	CL	326	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	COORDINADOR POLÍTICO SEIP LOCAL

TIPO DE CONTRATO: Laboral a Termino fijo
MOTIVO DE RETIRO: Contrato vigente.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los veintinueve (29) día del mes de noviembre del año (2023).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente,

DELIO HERNÁN TRUJILLO CAMPO
Coordinador Administrativo
Programa de Educación Bilingüe e Intercultural – PEBI-CRIC.

Elaboro: Norma Constanza Mosquera Calden
Apoyo Administrativo

INSTITUCION EDUCATIVA JIISA FXIW RESGUARDO INDIGENA DE YAQUIVÁ,
MUNICIPIO DE INZA, CAUCA
RESOLUCION 4695 DE 25 DE JUNIO DE 2008.
CODIGO DANE 219355000283 NIT 900233030-6

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JIISA FXIW, RESGUARDO DE YAQUIVA, SEDE ESCUELA RURAL MIXTA LA MILAGROSA, MUNICIPIO DE INZA, CAUCA.

CERTIFICA

Que el Señor **ENRIQUE YUGUE LABIO** identificado con Cedula De Ciudadanía No. 4.690.660 de Inza Cauca, realizo actividades pedagógicas durante dos meses en la I E Jiisa Fxiw E. R. M Yaquiva con el grado Primero.

Durante el tiempo certificado presto sus servicios utilizando los elementos necesarios para desarrollar su función y manteniendo una buena relación con el personal del establecimiento.

Esta constancia se emite a favor del interesado para anexarla la hoja de vida. Para constancia se firma en la sede Principal, a los veinte un (21) días del mes de Noviembre de 2018.

LUFANY CHATE REIVERA
C.C 25453735 DE INZA
RECTORA

INSTITUCION EDUCATIVA
JIISA FXIW
Nit 900233030-6
Municipio de Inza (C)

VEREDA LA MILAGROSA, RESGUARDO DE YAQUIVA- INZA CAUCA
Celular 3113249346
institucionjiisafxiw@gmail.com

Universidad del Cauca

FUNPROEIB Andes

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Fundación PROEIB Andes
Consejo Regional Indígena del Cauca

CONFIEREN EL PRESENTE:

CERTIFICADO

A: Enrique Yugue Labio

Por haber participado en el Encuentro Internacional sobre Revitalización de Lenguas Indígenas **REVITALIZANDO – ANDO**. Dicho evento fue realizado en la Universidad del Cauca, el 15 de octubre de 2014.

Popayán, Colombia, octubre de 2014

Alfonso Buelvas
Decano Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Universidad del Cauca

Luis Enrique López
Presidente
FUNPROEIB Andes

Fernando Uino
Coordinador Programa de Lenguas
CRIC

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL UAIIN-CRIC

Con Resolución 002 De Junio 2018 Emitida Por Las Autoridades 09543 De Junio De 2018
Del Ministerio De Educación Nacional - Código Snies 9929 Nit 8177992466

DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC
Y EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL - PEBI

CERTIFICA QUE

ENRIQUE YUGUE LABIO

con cédula de ciudadanía: CC 4690660

Cursó y aprobó

EL DIPLOMADO EN PLANEACIÓN EDUCATIVA Y COSTOS INTEGRALES DEL SEIP

Con una intensidad horaria 240 horas.

Sede Pedagógica La Colina-UAIIN, en Popayán el día 17 de diciembre de 2021

Carmen Eugenia Gembuel
Consejera/Representante
Legal UAIIN - CRIC

José Wilman Tumbo
Coordinador Político
PEBI-CRIC

Lucelia Montenegro Llantén
Coordinadora Política
UAIIN-CRIC

Irne Conda Pázú
Coordinador Sistema de
Administración y Gestión
Propia UAIIN-CRIC

Leyder Ricardo Tombé
Coordinador Equipo Costos
Integrales del SEIP PEBI-CRIC

Powered by CamS

MUNICIPIO DE INZA --TIERRADENTRO DEPARTAMENTO DEL CAUCA COLOMBIA
RESGUARDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE YAQUIVA
E.P. No. 150 DE 1897
NIT 817005149-5

El cabildo Indígena de Yaquivá en uso de sus facultades conferidas por la Asamblea General de comuneros (Nasa Wala) enmarcadas en el derecho Mayor ley 89 de 1890 y la constitución política de Colombia de 1991 en sus artículos 246, 330 y demás normas internacionales y otras disposiciones legales vigentes para los pueblos indígenas.

AVALA:

A la comunera **YINED CHATE CAMAYO,** identificada con **C.C Nº 1.113.535.319** expedido en Candelaria Valle. Es Indígena perteneciente al pueblo **NASA** y se encuentra registrada legalmente dentro del listado censal de este resguardo. Además, ella y su familia participan de las actividades programadas por el cabildo de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

Se Avala, a la interesada para laborar como **COORDINADORA PEDAGÓGICA,** con el CRIC convenio 1811, dando inicio en el mes de marzo de 2024 hasta diciembre del 2024.

En constancia firman las autoridades del Resguardo Indígena de **YAQUIVÁ** a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

LUZ MYRIAM PAJA RIVERA
Gobernadora del Resguardo de Yaquivá
e 25453298

Karen Morales
KAREN PILLIMUE MORALES
Secretaria General
cc 1002937267.

BARTOLOME QUIGUANAS
Capitán Mayor
1662493

Marcelino Dicue Volveras
MARCELINO DICUE
Fiscal
C.C 1061222777

JOSE DOMINGO ULLUNE
Alcalde comunidad de la Milagrosa
4686557

Oficina principal vereda de Yaquivá casa del cabildo
Oficina subsede: Edificio Institución Educativa Jiisa Fxiw
Email: resguardoindigenayaquiva90@gmail.com
Gobernadora Luz Myriam Paja Rivera
Cel. 313 794 79 79

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: YINED CHATE CAMAYO, Identificado(a) con cedula ciudadanía N° 1.113.535.319 expedida en _____-_____. Para que desempeñe en el cargo como COORDINADOR PEDAGÓGICO LOCAL en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año 2024.

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

WILLIAM HUMBERTO DIAZ DICUE
Consejero de Administración y Finanzas

VICTOR SILVIO QUIPO CHAVARRO
Consejero de Educación SEIP

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.113.535.319**

CHATE CAMAYO

APELLIDOS

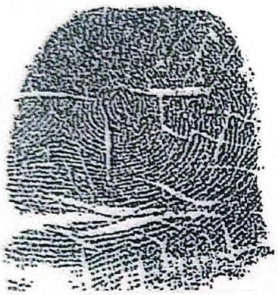
YINED

NOMBRES

Yined Chate Camayo

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **29-DIC-1995**

INZA
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-AGO-2014 CANDELARIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez T.

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3103100-00631365-F-1113535319-20141004 **0040**39904A 1 43361076

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14903080730

(415)7707212489984(8020) 000001490308073 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 3 5 3 5 3 1 9	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 3 5 3 5 3 1 9	2 0 1 4 0 8 2 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Candelaria 1 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHATE	CAMAYO	YINED	NO APLICA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

41. Dirección principal
VDA LA MILAGROSA

42. Correo electrónico camayo29@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 9 2 5 3 1	3 1 2 6 2 9 7 1 6 4	3 2 3 3 3 3 1 1 3 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 3 0 3 1 5	8 2 9 9	2 0 2 3 0 3 1 5	8 2 1 1 / 8 5 5 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 15 / 16 : 20: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHATE CAMAYO YINED NO APLICA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Chale	Camayo	Yined

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1.113.535.310	F [X] M []	COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS:

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Tierradentro	Yaguará	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
DÍA 29 MES 12 AÑO 1995	Vereda la Milagrosa
PAIS Colombia	PAIS Colombia DEPTO Cauca
DEPTO Cauca	MUNICIPIO Inza TERRITORIO Yaguará
MUNICIPIO Inzá	TELÉFONO 3126297164 EMAIL camayo2a@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11 AÑO 2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TL	3	X		Gestión de empresas agropecuarias	07	2021	

*ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA		

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

La Milagrosa DÍA 24 MES 02 AÑO 2024
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Ulned Chale Camayo
FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:24:08 PM horas del 24/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1113535319**

Apellidos y Nombres: **CHATE CAMAYO YINED**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2024 11:11:22 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **1113575319**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87348797** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 24 de febrero de 2024, a las 18:42:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1113535319
Código de Verificación	1113535319240224184239

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242124033

PIB
18:56:12

Bogotá DC, 24 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YINED CHATE CAMAYO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1113535319:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:45:13 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1113535319,** Apellidos y Nombres **CHATE CAMAYO YINED**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Jiisa Fxiw La Milagrosa

Inzá – Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resolución No. 4695 de Junio 28 de 2008

Confiere a

Yined Chate Camayo

T.I. No. 95122916457 de Popayán - Cauca

El Título de

Bachiller Técnico Especialidad Etnoecológico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Comunitario P.E.C. del establecimiento Educativo.

Flor María Campo R.

Esp. Flor María Campo Rivera
C.C. No. 25.453.284 de Inzá - Cauca

Dado en la Milagrosa Inzá – Cauca, a los 11 días del mes de Diciembre del año 2011
Anotado al folio No. 6 Libro de Registro No. 1

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YINED CHATE CAMAYO

Con Cedula de Ciudadania No. 1113535319

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Campoalegre. a los doce (12) dias del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

ALEXANDER OSPINA ZAMBRANO
Subdirector (E) CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL
REGIONAL HUILA

58078967 - 12/07/2021
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9116001826466CC1113535319C.

TERRITORIO ANCESTRAL DE GUANACAS
TITULO COLONIAL DE INZA- ESCRITURA 256 DEL 02 DE ABRIL DE 1894
RESGUARDO LA GAITANA RESOLUCIÓN Nº 0011 DEL 05 DE MAYO DE 1999
NIT: 817000106-6

El resguardo indígena la Gaitana en uso de sus facultades que le confiere la ley, la asamblea de comuneros y en ejercicio del derecho Propio, ley de origen, ley 89 de 1890 convenio 169 de la OIT, auto 004 DE 2009, ley 21 de 1991, declaración de las naciones unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas 2007, sentencia T-025 de 2004, sentencia C-713 de 2008 ley 1448 de 2011, sentencia T-001 de 2012, C.P.C de 1991, decreto 1953 articulo 7 y 8 reconocimientos internacionales, OIT 1959, ONU 1990, OEA 2017. Los cuales protegen la diversidad étnica y cultural para la pervivencia cultural física y espiritual de los pueblos originarios.

AVALA:

A: **DERLIS NORDELIA QUIRA MEDINA** identificada con C.C N° 1.061.218.355 expedida en Inzá Cauca es comunera activa, conserva su identidad cultural, social y económica. Se encuentra debidamente registrada en nuestras bases de datos y listados censales que reposan en las oficinas del cabildo y en cada una de las instituciones competentes.

El presente aval se expide a solicitud de la interesada, para laborar en el cargo de coordinadora política SEIP local.

Dado en la casa del cabildo Resguardo indígena la Gaitana a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año 2024.

RAUL ANTONIO CHIRIMUSCAY
C.C. 4.686.686
Gobernador Principal

JHORMAN DIAZ
T.I 1.061.219.756
Secretario

MIRYAM PERAFAN
C.C 125.454.563
Alguacil

YULY GONZALEZ CALAPSU
CC.1.007.587.384
Tesorera

JAVIER FINSCUE
C.C 76.245.502
Fiscal

Oficina Principal Vereda el Lago No. Cel. 3216936791
Correo Electrónico: cabildolagaitana@gmail.com

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: DERLIS NORDELIA QUIRA MEDINA, Identificado(a) con cédula ciudadanía N° 1.061.218.355 expedida en Inzá-Cauca. Para que se desempeñe en el cargo como Coordinadora Política Local en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año 2024.

Se suscriben

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

SANDY NORELIA PICHICA SANCHEZ
Consejera Política

ABEL PENCUE VOLVERAS
Consejero de Familia

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.061.218.355**

QUIRA MEDINA
APELLIDOS

DERLIS NORDELIA
NOMBRES

Derlis Quira Med.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-JUN-1986**
INZA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.47 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

12-JUL-2004 INZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1103100-36130385-F-1061218355-20040921 **00333**04265A 02 164048172

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14918900849

(415)7707212489984(8020) 000001491890084 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 2 1 8 3 5 5	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 2 1 8 3 5 5	2 0 0 4 0 7 1 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
QUIRA	MEDINA	DERLIS	NORDELIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

41. Dirección principal
VDA TIERRAS BLANCAS

42. Correo electrónico sek_luucx@live.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 8 9 4 1 8 7 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 1 0 0 8 1 0	8 2 9 9	2 0 1 5 0 1 2 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 07 / 10 : 31: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUIRA MEDINA DERLIS NORDELIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
QUIRA	MEDINA	DERLIS NORDELIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1.061.218.355	F [X] M []	COL. [X] EXTRANJERO []	

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
TIERRADENTRO	LA GAITANA	NASA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 05 MES 06 AÑO 1986

PAIS COLOMBIA

DEPTO CAUCA

MUNICIPIO INZA

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

VEREDA TIERRAS BLANCAS.

PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA

MUNICIPIO INZA TERRITORIO LA GAITANA

TELÉFONO 3148941876 EMAIL SEK_1UUCX@live.com.

FORMACIÓN ACADEMICA

- **EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**
 MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
 (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER TECNICO ESPECIALIDAD PROMOCION DE LA COMUNIDAD-ENFASIS EN SALUD
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2002

- **EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**
 DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
 TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
 ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	3	X		SECRETARIA AUXILIAR CONTABLE	05	2005	
TC	3	X		TECNICO PROFESIONAL EN SALUD PUBLICA	08	2010	
TC	3	X		AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD	08	2017	

- ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	RESGUARDO INDIGENA LA GAITANA	
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZA	PAIS: COLOMBIA.
CARGO: TESORERA	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 1 AÑO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA	
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZA	PAIS: COLOMBIA.
CARGO: CONSEJERA FAMILIA.	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: FAMILIA	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 06 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 06 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 2 AÑOS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	RESGUARDO INDIGENA LA GAITANA.	
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS: COLOMBIA
CARGO: TESORERIA	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 1 AÑO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	RESGUARDO INDIGENA LA GAITANA.	
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZA	PAIS: COLOMBIA.
CARGO: TESORERA	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2006	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2006	TIEMPO LABORADO 1 AÑO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:	CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA - CRIC -	
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYAN	PAIS: COLOMBIA
CARGO: SECRETARIA	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: PROYECTO POLITICO	TEL: 8240343	CORREO: Cric@Cric-Colombia.Org
FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 01 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 3 AÑOS.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:	OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES	
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYAN	PAIS: COLOMBIA
CARGO: CENSISTA III CENSO NAL AGROPECUARIO	SISTEMA:	ÁREA: MUNICIPIO DE INZA
PROGRAMA: CENSO NACIONAL AGROPECUARIO	TEL: 7437797.	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 23 MES 07 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2014	TIEMPO LABORADO 4 MESES. 22 DIAS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:	CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA - CRIC	
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYAN	PAIS: COLOMBIA.
CARGO: ASISTENTE TECNICA	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: AUTO 004	TEL: 8240343	CORREO: Cric@Cric-Colombia.Org.
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 07 AÑO 2012.	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO 6 MESES.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:	ASOCIACION DE CABILDOS. JUAN TAMA DE INZA	
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZA	PAIS: COLOMBIA
CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVA	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: IPS-I JUAN TAMA	TEL:	CORREO: ipsjuantama@gmail.com.
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 04 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 01 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO 10 MESES.

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:	ASOCIACION DE CABILDOS. JUAN TAMA DE INZA.		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZA		PAIS: COLOMBIA
CARGO: AUXILIAR DE SALUD.	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA: I.P.S Juan Tama.	TEL:	CORREO: IPSjuantama@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 08 AÑO 2010	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 03 AÑO 2011	TIEMPO LABORADO 8 MESES.	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:	PROGRAMA TIERRADENTRO CXHAB WALA		
DEPARTAMENTO: CAUCA.	MUNICIPIO: POPAYAN.		PAIS: COLOMBIA
CARGO: APOYO ADMINISTRATIVO	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA: ADMINISTRACION	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 31 MES 05 AÑO 2004	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2005	TIEMPO LABORADO 1 AÑO 2 MESES 14 DIAS	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	—
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	7
COMUNITARIA	5	—
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	—	—
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	11	7

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

INZA DÍA 26 MES 02 AÑO 2024
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:48:01 PM horas del 24/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1061218355**
Apellidos y Nombres: **QUIRA MEDINA DERLIS NORDELIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/02/2024 01:44:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061218355 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85961132** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 24 de febrero de 2024, a las 12:16:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061218355
Código de Verificación	1061218355240224121651

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242114234

PIB
13:39:42
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DERLIS NORDELIA QUIRA MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061218355:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos** para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN **TODAS LAS HOJAS.**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:45:44 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061218355,** Apellidos y Nombres **QUIRA MEDINA DERLIS NORDELIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Promoción Social

Guanacas - Inzá - Cauca

Aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resolución No. 1810 del 10 de Octubre de 2001

Confiere a:

Derlis Nordelia Quira Medina

T.I. No. 860605-56310 de Inzá Cauca

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Promoción de la Comunidad

Enfasis en Salud

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional P. E. I. del Establecimiento Educativo

Dado en Guanacas - Inzá Cauca, a los 3 días del mes de Diciembre de 2002

Ana. Martha Beatriz Cejeda Valencia
C.C. No. 21.344.548 de Medellín
Rectora

María Consuelo Vanegana Astudillo
C.C. No. 34.532.496 de Popayán
Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro No. 002 Folio No. 2860

No. 28600

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONFIERE A

DERLIS NORDELIA QUIRA MEDINA

CC.1.061.218.355

CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL

SECRETARIA AUXILIAR CONTABLE

NÉSTOR ALFONSO DORADO DAZA
SUBDIRECTOR

Popayan, 20 de Mayo de 2005
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
1507233

COMERCIO Y SERVICIOS
CENTRO DE FORMACION

SGC2004CC00223 02/12/2004
No Y FECHA DE REGISTRO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DERLIS NORDELIA QUIRA MEDINA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.061.218.355

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO PROFESIONAL EN SALUD PUBLICA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Inza, a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
JUAN HUGO TORRES DORADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Popayán

JUAN HUGO TORRES DORADO
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

116625 - 2010/08/13
FECHA REGISTRO

El suscrito Notario Único del Círculo de INZA (Cauca) HACE CONSTAR que la presente fotocopia es igual a su original que tengo a la vista.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 93070024887CC1061218355C.

REGIONAL CAUCA
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 116625 - 2010/08/13

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: DERLIS NORDELIA QUIRA MEDINA, Con Cédula de Ciudadanía No. 1.061.218.355

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO PROFESIONAL EN SALUD PUBLICA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Inza, a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
JUAN HUGO TORRES DORADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Popayán

JUAN HUGO TORRES DORADO
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 93070024887CC1061218355A.



República De Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Departamento del Cauca
Y en su nombre el

Politécnico Latinoamericano del Norte

Aprobado según Licencia de funcionamiento No. 01611 del 14 de Agosto del 2008,
Emanada de la Secretaría De Educación municipal
Resolución No. 20141700036134 de 09 de junio de 2014, emanada por la Secretaria de Educación Municipal.

En atención a que:

Derlis Nordelia Quira Medina

C.C No. 1.061.218.355 de Inza Cauca

Ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios con intensidad académica de 1800 horas,

Le Otorga el Certificado de
Técnico Laboral por Competencias en:

Auxiliar Administrativo en Salud

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio técnico

Popayán, Cauca 25 de Agosto de 2017

Libro de Registro No. 01 Anotado del folio No. 02 Acta No. 04

Jose Fernando Dorado Narváez
Director General

Nasly Adriana Tróchez Castro
Secretaría

Gloria Esneda Flor Cuéllar
Directora Administrativa

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL UAIIN-CRIC

CON RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018 EMITIDA POR LAS AUTORIDADES INDÍGENAS.
09543 DE JUNIO 2018 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – CÓDIGO SNIES 9929
NIT 817.002.466-1

DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC
Y EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL PEBI

Certifica que:

DERLIS NORDELIA QUIRA MEDINA

C.C.1061218355

Cursó y aprobó el diplomado en:
Formación Pedagógica para la Dinamización de Procesos Comunitarios con Mujeres

Con una intensidad de 240 horas
Dado en Popayán - Cauca, septiembre 11 de 2021

Carmen Eugenia Gembuel Quiguanas
Representante Legal UAIIN-CRIC

Lucelia Montenegro Llantén
Coordinadora Política UAIIN - CRIC

Luz Dueña Peehene Epe
Coordinadora Programa Mujeres CRIC

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA

NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

CERTIFICA

Que: **DERLIS NORDELIA QUIRA MEDINA;** Identificado con la cedula de ciudadanía Nº 1.061.218.355 expedida en Inzá – Cauca, prestó sus servicios profesionales como Consejera de Familia en la Asociación de Autoridades del Consejo Territorial de Pueblos Indígenas Juan Tama Inzá, en el periodo comprendido del 06 de junio del 2019 hasta el 30 de junio de 2021. desempeñando las siguientes actividades asignadas:

- Consolidar y posicionar la política de la familia desde la cosmovisión de los pueblos originarios (Mujer, Jóvenes, Adulto Mayor Y Genero).
- Crear una política de prevención en los casos de: violencia intrafamiliar, abusos sexuales, inasistencia alimentaria y otros que afecten la armonía y el equilibrio de la familia.
- Acompañamiento y orientación a los comités de justicia en desarmonías que afecten la familia.
- Acompañamiento y orientación a los comités de mujeres y jóvenes.
- Relacionamiento político con los sectores sociales, estatales, ONG, de nivel nacionales e internacional en temas de familia.
- Gestionar y rendir informes de su gestión al final de cada ejercicio

Durante su vinculación laboral suscrita se destaca como una persona cumplidora de sus deberes, comprometido y con gran sentido de responsabilidad y en el desempeño de sus funciones asignadas.

La presente se expide a solicitud del interesado (a) en Inzá Cauca a los treinta (30) días del junio del año 2021.

LUIS HERNAN OIDOR SANCHO
Consejero Representante Legal



TERRITORIO ANCESTRAL DE GUANACAS
TITULO COLONIAL DE INZA- ESCRITURA 256 DEL 02 DE ABRIL DE 1894
RESGUARDO LA GAITANA RESOLUCIÓN Nº 0011 DEL 05 DE MAYO DE 1999
NIT: 817000106-6

El resguardo indígena la Gaitana en uso de sus facultades que le confiere la ley, la asamblea de comuneros y en ejercicio del derecho Propio, ley de origen, ley 89 de 1890 convenio 169 de la OIT, auto 004 DE 2009, ley 21 de 1991, declaración de las naciones unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas 2007, sentencia T -025 de 2004, sentencia C-713 de 2008 ley 1448 de 2011, sentencia T-001 de 2012, C.P.C de 1991, decreto 1953 articulo 7 y 8 reconocimientos internacionales, OIT 1959, ONU 1990, OEA 2017. Los cuales protegen la diversidad étnica y cultural para la pervivencia cultural física y espiritual de los pueblos originarios.

HACE CONSTAR

Que: **DERLIS NORDELIA QUIRA MEDINA** identificada con C.C N° 1.061.218.355 expedida en Inzá Cauca es comunera activa, quien aportó a la comunidad como autoridad en el cargo como tesorera en las vigencias 2006, 2013 y 2022, conserva su identidad cultural, social y económica. Se encuentra debidamente registrada en nuestras bases de datos y listados censales que reposan en las oficinas del cabildo y en cada una de las instituciones competentes.

La constancia se expide a petición de la interesada, para anexo a hoja de vida.

Dada en la casa del cabildo Resguardo indígena la Gaitana a los quince (15) días del mes de febrero del año 2024.

RAUL ANTONIO CHIRIMUSCAY
C.C 4.686.686
Gobernador Principal

JHORMAN DIAZ
T.I 1.061.219.756
Secretario general

Tierradentro patrimonio histórico de la humanidad

REPUBLICA DE COLOMBIA
Red de Solidaridad Social

CXHAB WALA

PROGRAMA TIERRADENTRO / CXHAB WALA PT/CW
Convenio COL/B7310/IB/96/109
NIT : 800.200.337-7

OEP No 671 /05

Popayán, 19 DIC 2005

EL ADMINISTRADOR GENERAL,

CERTIFICA QUE:

La señorita **DELIS NORDELIA QUIRÁ MEDINA**, con cédula número 1.061.218.355 de Inzá, Cauca, prestó sus servicios, al Programa de Desarrollo Rural en la Región de Tierradentro, convenio COL/B7-310/IB/96/109 (Convenio de Cooperación Técnica Internacional), de conformidad con las siguientes órdenes de prestación de servicios:

TC	No.	FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	OBJETO
OPS	128	31-May-04	30-Ago-04	Aprendiz específicamente en Seguimiento a Convenios
OPS	221	26-Oct-04	24-Ene-05	Apoyar el ejercicio de revisión de soportes y seguimiento a la parte administrativa de convenios suscritos entre el Programa Tierradentro y las organizaciones de base e instituciones interlocutoras, en la OPB
OPS	31	15-Feb-05	14-May-05	Prestar los servicios de apoyo técnico a los encargados de la parte administrativa – financiera de las OBI's que co ejecutan convenios con el Componente de Desarrollo Comunitario del PT/CW en la revisión y adecuación de los informes financieros correspondientes Apoyar el ejercicio de revisión de soportes y seguimiento a la parte administrativa de convenios suscritos entre el Programa Tierradentro y las organizaciones de base e instituciones interlocutoras, en la OPB
OPS	100	16-Jun-05	30-Sep-05	Prestar los servicio de apoyo a los componentes de Desarrollo Comunitario, Medio Ambiente y Producción y a la asistente administrativa de convenios del PT/CW en la revisión / adecuación de informes administrativo - financieros de los convenios de co ejecución suscritos con el PT
OPS	163	30-Sep-05	30-Nov-05	Prestar los servicios de revisión y adecuación de los informes administrativo - financieros de ejecución y liquidación de los convenios suscritos con elPT en ejecución de los componentes de DC, MA y Producción

La presente certificación se expide a solicitud escrita de la interesada.

FERNELLY RODRÍGUEZ RESTREPO

Mo. Aydé C.

JUAN TAMA
ASOCIACIÓN DE CABILDOS DE INZÁ

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7
IPSI - JUAN TAMA

CERTIFICACIÓN LABORAL

El presidente de la Asociación de Cabildos Juan Tama de Inzá – Cauca **CERTIFICA** que la señora **DERLIS NORDELIA QUIRÁ MEDINA,** identificada con la cédula de ciudadanía No 1.061.218.355 expedida en Inzá - Cauca, trabajó como Auxiliar de Salud en la Institución Prestadora de Servicios de Salud IPSI Juan Tama a través de contratos de Prestación de Servicios durante un periodo comprendido entre el primero (1) de Agosto de 2010 y el treinta y uno (31) de marzo de 2011, con una asignación mensual de un millón cien mil pesos (1.100.000).

Durante su trabajo se caracterizó por ser una persona responsable, activa y respetuosa de los usos y costumbres de las comunidades indígenas.

Esta certificación se expide en Inza – Cauca por solicitud del interesado, el día 14 de diciembre de 2013.

Firma:

JHON JAIRO QUIRÁ YUGUE
Presidente y Representante Legal
Asociación de Cabildos Juan Tama

CERTIFICACIÓN LABORAL

El presidente de la Asociación de Cabildos Juan Tama de Inzá – Cauca **CERTIFICA** que la señora **DERLIS NORDELIA QUIRÁ MEDINA,** identificada con la cédula de ciudadanía No 1.061.218.355 expedida en Inzá - Cauca, trabajó como Auxiliar Administrativo en la Institución Prestadora de Servicios de Salud IPSI Juan Tama a través de contratos de Prestación de Servicios durante un periodo comprendido entre el primero (1) de Abril de 2011 y el treinta y uno (31) de Enero de 2012, con una asignación mensual de un millón doscientos mil pesos (1.200.000).

Durante su trabajo se caracterizó por ser una persona responsable, activa y respetuosa de los usos y costumbres de las comunidades indígenas.

Esta certificación se expide en Inzá – Cauca por solicitud del interesado, el día 14 de diciembre de 2013.

Firma:

JHON JAIRO QUIRÁ YUGUE
Presidente y Representante Legal
Asociación de Cabildos Juan Tama

LA COORDINACIÓN NACIONAL DEL PLAN DE SALVAGUARDA DEL PUEBLO NASA

CERTIFICA

Que la señor (a), **DERLIS NORDELIA QUIRA MEDINA,** Identificada con cédula de ciudadanía **No 1.061.218.355, expedida en INZA** , laboro en el cargo de **ASISTENTE TECNICA AUTO 004 PLAN SALVAGUARDA NASA MUNICIPIO DE INZA**, mediante contrato orden de prestación de servicios No 042, durante seis (6) meses, tiempo comprendido entre el 1 de julio de 2012 a 31 de diciembre de 2012, acorde al contrato Interadministrativo de Asociación No. 26345-132-2012 firmado entre el Ministerio del Interior en representación con la Fiduciaria la Previsora s.a. (Fiduprevisora s.a) con el CRIC para el "Plan Salvaguarda Pueblo Nasa", en el marco del Auto 004 y Sentencia T-025
Se expide a solicitud del interesado,
Dado en la Oficina de la coordinación nacional Del Plan de Salvaguarda del Pueblo Nasa, a los veinte días (20) días del Mes de febrero del Año Dos Mil trece (2013).

Alejandro Casamachin
Coord. Nacional Plan de Salvaguarda Pueblo Nasa

Angelmiro Valencia
Coord Nacional Plan de Salvaguarda Pueblo Nasa

Inza – Cauca, Diciembre 15 de 2014

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, me permito darle a conocer que la Señor (a) **DERLIS NORDELIA QUIRA,** identificado con cedula de ciudadanía 1061218355 de Inza- Cauca, trabajó bajo mi cargo desde el Miércoles 2 de julio del 2014 hasta la actualidad desempeñándose como **CENSISTA** del **TERCER CENSO NACIONAL AGROPECUARIO**, realizado en el Municipio de Inza, y se destacó por su gran responsabilidad, sentido de pertenencia, competencia en el trabajo, confiable, estable y competente con respecto a las actividades que aparecen especificadas en su curriculum vitae.

Dada su experiencia y capacidad, no tengo ningún inconveniente en recomendarlo ampliamente para el cargo al cual está postulando.

Se extiende la presente carta de recomendación para los fines que el interesado estime convenientes.

Atentamente,

HILDA MERCEDES MENDEZ GALLEGO
Coordinadora de Campo
Tercer Censo Nacional Agropecuario
Municipio de Inza- Cauca
Teléfono: 3113073191
Email: ecohimemega@hotmail.com

DANE Para tomar decisiones 60 AÑOS
3° CENSO NACIONAL AGROPECUARIO
PROSPERIDAD PARA TODOS

OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A

CERTIFICA

Que el(a) señor(a) DERLIS NORDELIA QUIRA MEDINA identificado(a) con documento Numero 1,061,218,355 de , trabaja bajo el contrato numero 61218355-01-01 desde el Miércoles 23 de Julio de 2014 , y se desempeña en el cargo de CENSISTA hasta la fecha actual para nuestra empresa cliente FONADE - FONDO FINANCIERO DE P, devengando un sueldo de $616,000 y un auxilio de transporte de $74,000 , y su contrato es por termino de la obra o labor contratada.

Emitido en SANTA FE DE BOGOTA, desde nuestro sistema de información Web, el día Lunes 26 de Enero de 2015.

Favor verificar la información aca contenida al numero telefónico (1) 7437797.

atentamente

KATHERINE CABALLERO
DIRECTORA DE OPERACIONES

CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA - CRIC -
Autoridad Tradicional
Resolución No. 025 del 8 de junio de 1999 Dirección General de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
NIT. 817.002.466-1

Popayán, 29 de diciembre 2017.

CERTIFICO

Que **DERLIS NORDELIA QUIRA MEDINA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.061.218.355 expedida en Inzá Cauca, se desempeñó durante el periodo 2015 al 2017 como secretaria del Proyecto Político del Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC y estuvo a cargo del procedimiento administrativo de los Proyectos relacionados a continuación.

- Experiencia de empoderamiento de la mujer en una comunidad indígena, dejando sentadas las bases para la réplica de esta experiencia en otras comunidades – Participación de la mujer en temáticas y desarrollos organizativos como la guardia indígena y el derecho propio. Financiado por la **FUNDACION FORD** de Estados Unidos. Enero 01 de 2015 a marzo 30 de 2016.
- Proceso autonómico de los pueblos indígenas del cauca para la defensa de la vida y el territorio. Financiado por las Agencias **BROEDERLIJK DELEN** de Bélgica y **DESARROLLO Y PAZ** de Canadá. Enero 01 de 2015 a diciembre 31 de 2016.
- Fortalecimiento de la gobernabilidad en los territorios indígenas. Financiado por la Agencia **BROEDERLIJK DELEN** de Bélgica. Enero 01 de 2017 a 31 de diciembre 2017.
- Fortalecer el CRIC y la incidencia del CRIC y la incidencia de las mujeres en el contexto del Post-Acuerdo entre el Estado y las FARCs. Financiado por la Agencia **DESARROLLO Y PAZ** de Canadá. Abril 01 de 2017 a marzo 31 de 2018.
- Proceso de participación local de jóvenes en 10 municipios del Cauca – Colombia. Financiado por el **FONDO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL DE LOS ESTUDIANTES Y ACADEMICOS NORUEGOS (SAIH).** Enero 01 de 2017 a 31 de diciembre 2017.

Atentamente,

JOSE DOMINGO CALDON QUIRA
Coordinador Proyecto Político CRIC
2015-2017

TERRITORIO ANCESTRAL DE GUANACAS
TITULO COLONIAL DE INZA- ESCRITURA 256 DEL 02 DE ABRIL DE 1894
RESGUARDO LA GAITANA RESOLUCIÓN Nº 0011 DEL 05 DE MAYO DE 1999
NIT: 817000106-6

El resguardo indígena la Gaitana en uso de sus facultades que le confiere la ley, la asamblea de comuneros y en ejercicio del derecho Propio, ley de origen, ley 89 de 1890 convenio 169 de la OIT, auto 004 DE 2009, ley 21 de 1991, declaración de las naciones unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas 2007, sentencia T -025 de 2004. sentencia C-713 de 2008 ley 1448 de 2011. sentencia T-001 de 2012. C.P.C de 1991. decreto 1953 articulo 7 y 8 reconocimientos internacionales. OIT 1959. ONU 1990. OEA 2017. Los cuales protegen la diversidad étnica y cultural para la pervivencia cultural física y espiritual de los pueblos originarios.

AVALA:

A: **DIANA PATRICIA PECHENE VENACHI** identificada con C.C N° 1.061.221.557 expedida en Inzá Cauca es comunera activa, conserva su identidad cultural, social y económica. Se encuentra debidamente registrada en nuestras bases de datos y listados censales que reposan en las oficinas del cabildo y en cada una de las instituciones competentes.

El presente aval se expide a solicitud de la interesada, para laborar como coordinadora pedagógica local.

Dado en la casa del cabildo Resguardo indígena la Gaitana a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año 2024.

RAUL ANTONIO CHIRIMUSCAY
C.C. 4.686.686
Gobernador Principal

JHORMAN DIAZ
T.I 1.061.219.756
Secretario

LUZ MIRYAM PERAFAN
C.C 25.454.563.
Alguacil

YULY GONZALEZ CALAPSU
CC.1.007.587.384
Tesorera

JAVIER FINSCUE ROJAS
76.245.502
Fiscal

Tierradentro patrimonio histórico de la humanidad

Oficina Principal Vereda el Lago No. Cel. 3216936791
Correo Electrónico: cabildolagaitana@gmail.com

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: DIANA PATRICIA PECHENE VENACHI, Identificado(a) con cedula ciudadanía N° 1.061.221.557 expedida en Inzá-Cauca. Para que desempeñe en el cargo como COORDINADOR PEDAGOGICO LOCAL en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año 2024.

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

WILLIAM HUMBERTO DIAZ DICUE
Consejero de Administración y Finanzas

VICTOR SILVIO QUIPO CHAVARRO
Consejero de Educación SEIP

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.061.221.557
PECHENE VENACHI
APELLIDOS
DIANA PATRICIA
NOMBRES
DIANA PATRICIA Pechene
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-JUN-1990
INZA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
20-AGO-2008 INZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

I-1403100-00194747-F-1061221557-20090419 0010650292A 1 37908225

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14984355021

(415)7707212489984(8020) 000001498435502 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 1 2 2 1 5 5 7	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1061221557	2 0 0 8 0 8 2 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PECHENE	VENACHI	DIANA	PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

41. Dirección principal: VDA EL LAGO

42. Correo electrónico: dianapechene1@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 2 3 3 4 9 2 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 1 0 3 0 1	8 5 6 0	2 0 2 4 0 2 0 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																								

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 22 / 21 : 03: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PECHENE VENACHI DIANA PATRICIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Resolución 025 de 1999

LINEA DE TIEMPO

DINAMIZADOR

Proyecto político, Proyecto económico y Proyecto sociocultural

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO: PECHENE	***SEGUNDO APELLIDO:*** VENACHI	***NOMBRES:*** DIANA PATRICIA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC. 1061221557	***GENERO:*** FEMENINO	***NACIONALIDAD:*** COLOMBIA
ZONA: TIERRADENTRO	***TERRITORIO:*** CABILDO INDIGENA DE LA GAITANA	***PUEBLO:*** NASA
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 24-06-1990 **PAIS:** COLOMBIA **DEPARTAMENTO:** CAUCA **MUNICIPIO:** INZA		***DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:*** TERRITORIO LA GAITANA **PAIS:** COLOMBIA -- **DEPARTAMENTO:** CAUCA **MUNICIPIO:** INZA **CELULAR:** 3222334925 -- CORREO: dianapechene1@gmail.com

LENGUA PROPIA

LENGUA	*DOMINIO*
NO APLICA	NINGUNA DE LAS ANTERIORES

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA Y SUPERIOR

NIVEL	*TÍTULO OBTENIDO*	*GRADUADO*	*FECHA GRADO*
Técnico Laboral	AUXILIAR EN ENFERMERIA, TECNICO EN SISTEMAS, TECNICO PROFESIONAL EN SISPI, TRABAJO SOCIAL	SI	16 de diciembre de 2010

FORMACIÓN ACADÉMICA NO FORMAL

SIN DATOS

NIVEL	*TÍTULO OBTENIDO*	*CERTIFICADO*	*DURACIÓN*

EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO O CONTRATO		
EMPRESA O ENTIDAD: IPS-I JUAN TAMA ***TELEFONO:*** - ***CORREO ELECTRONICO:*** juantamaa@gmail.com		
TIPO: ASALARIADO	***CARGO:*** DINAMISADORA DE SALUD	***SECTOR:*** PUBLICO

FECHA INGRESO: 12 de abril de 2011	***FECHA RETIRO:*** 31 de marzo de 2011	***TIEMPO LABORADO:*** 0 años, 11 meses, 19 días

EMPLEO O CONTRATO		
EMPRESA O ENTIDAD: ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR VEREDA YAQUIVA ***TELEFONO:*** - ***CORREO ELECTRONICO:***		
TIPO: ASALARIADO	***CARGO:*** AUXILIAR EN ENFERMERIA	***SECTOR:*** PUBLICO
FECHA INGRESO: 28 de abril de 2014	***FECHA RETIRO:*** 15 de diciembre de 2014	***TIEMPO LABORADO:*** 0 años, 7 meses, 17 días

EMPLEO O CONTRATO		
EMPRESA O ENTIDAD: ASOCIACION DE CABILDOS JUAN TAMA ***TELEFONO:*** 3137834857 - ***CORREO ELECTRONICO:*** semillasjuantama@gmail.com		
TIPO: ASALARIADO	***CARGO:*** AUXILIAR EN ENFERMERIA	***SECTOR:*** PUBLICO
FECHA INGRESO: 01 de agosto de 2017	***FECHA RETIRO:*** 15 de diciembre de 2017	***TIEMPO LABORADO:*** 0 años, 4 meses, 15 días

EMPLEO O CONTRATO		
EMPRESA O ENTIDAD: ASOCIACION DE CABILDOS JUAN TAMA ***TELEFONO:*** 3137834857- ***CORREO ELECTRONICO:*** semillasjuantama@gmail.com		
TIPO: ASALARIADO	***CARGO:*** AUXILIAR EN ENFERMERIA	***SECTOR:*** PUBLICO
FECHA INGRESO: 01de febrero de 2018	***FECHA RETIRO:*** 30 de noviembre de 2018	***TIEMPO LABORADO:*** 0 años, 10 meses, 0 días

EMPLEO O CONTRATO		
EMPRESA O ENTIDAD: ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA ***TELEFONO:*** 3137834857- ***CORREO ELECTRONICO:*** semillasjuantama@gmail.com		
TIPO: ASALARIADO	***CARGO:*** AUXILIAR EN ENFERMERIA	***SECTOR:*** PUBLICO
FECHA INGRESO: 02 de marzo de 2020	***FECHA RETIRO:*** 31 de diciembre de 2020	***TIEMPO LABORADO:*** 0 años, 10 meses, 0 días

EMPLEO O CONTRATO		
EMPRESA O ENTIDAD: ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA ***TELEFONO:*** 3137834857- ***CORREO ELECTRONICO:*** semillasjuantama@gmail.com		
TIPO: ASALARIADO	***CARGO:*** AUXILIAR EN ENFERMERIA	***SECTOR:*** PUBLICO
FECHA INGRESO: 09 de febrero de 2021	***FECHA RETIRO:*** 31 de diciembre de 2021	***TIEMPO LABORADO:*** 0 años, 10 meses, 22 días

EMPLEO O CONTRATO		
EMPRESA O ENTIDAD: FUNDACION GIMNASIO MODERNO DEL CAUCA ***TELEFONO:*** 3152366217 - ***CORREO ELECTRONICO:*** documentosinza@gmail.com		
TIPO: ASALARIADO	***CARGO:*** AUXILIAR EN ENFERMERIA	***SECTOR:*** PUBLICO
FECHA INGRESO: 21 de abril de 2022	***FECHA RETIRO:*** 16 de diciembre de 2022	***TIEMPO LABORADO:*** 0 años, 7meses, 25 días

EMPLEO O CONTRATO		
EMPRESA O ENTIDAD: ASOCIACION SANTA TERESA ***TELEFONO:*** 314795780 - ***CORREO ELECTRONICO:*** hcb.vsantateresa@gmail.com		
TIPO: ASALARIADO	***CARGO:*** AUXILIAR EN ENFERMERIA	***SECTOR:*** PUBLICO
FECHA INGRESO: 20 de febrero de 2023	***FECHA RETIRO:*** 15 de diciembre de 2023	***TIEMPO LABORADO:*** 0 años, 9 meses, 25 días

Resolución 025 de 1999

LINEA DE TIEMPO

DINAMIZADOR

Proyecto político, Proyecto económico y Proyecto sociocultural

ROL		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: TERRITORIO LA GAITANA ***TELEFONO:*** 3216936791 - ***CORREO ELECTRONICO:***cabildolagainata@gmail.com		
ROL EJERCIDO: COMISARIA MAYOR		***MUNICIPIO:*** INZA
FECHA INGRESO: 1 de enero de 2007	***FECHA RETIRO:*** 31 de diciembre de 2007	***TIEMPO COMUNITARIO:*** 0 años, 11 meses, 30 días

TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	***TIEMPO***	
	AÑOS	***MESES***
SERVIDOR PUBLICO	5	10
SECTOR PRIVADO	0	0
INDEPENDIENTE	0	0
COMUNITARIA	0	12
PUBLICO INDIGENA	0	0
TOTAL EXPERIENCIA	6	10

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Diana Patricia Pechene U

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:18:57 PM horas del 22/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1061221557**

Apellidos y Nombres: **PECHENE VENACHI DIANA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/02/2024 09:13:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061221557 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85851720** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de febrero de 2024, a las 21:04:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061221557
Código de Verificación	1061221557240222210443

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242021069

PIB
21:01:02

Bogotá DC, 22 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA PATRICIA PECHENE VENACHI identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061221557:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:46:16 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061221557,** Apellidos y Nombres **PECHENE VENACHI DIANA PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilada MinEducación

El (La) suscrito(a) Secretaría de R SUR de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO, Nit 800116217-2, Institución de Educación Superior, privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, reconocida mediante resolución No. 10345 del 1° de Agosto de 1990. Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.

CERTIFICA

Que DIANA PATRICIA PECHENE VENACHI identificado(a) con CC No. 1061221557, va a cursar en esta Institución Universitaria el programa de Trabajo social, en la modalidad Distancia, con registro Snies 105678, durante el(los) periodo(s) académico(s) de 16 semanas cada uno como se detalla a continuación. Este programa cuenta con un total de 144 créditos y al presente periodo lleva 129 créditos aprobados. El estudiante va a cursar el semestre 09 de su programa.

Notas Aprobatorias asi: Igual o superior a TRES PUNTO CERO (3.0) para asignaturas de pregrado cursadas en cualquier año o posgrado cursadas a partir del año 2014; igual o superior a TRES PUNTO CINCO (3.5) para posgrados cursados antes del año 2014; (A) Aprobado, (R) Reprobado, para calificaciones cualitativas.

Nota 1: La modalidad Distancia implica asistencia a la institución durante 6 horas continuas en promedio, en cada semana.

Nota 2: La modalidad Virtual implica una interacción sincrónica y asincrónica a través de los entornos de aprendizaje de la Institución

Nota 3: 1 crédito académico equivale a 3 horas semanales en promedio de trabajo académico por parte del estudiante.

La presente certificación se expide a petición del interesado(a) a los 27 días del mes de enero de 2024 Esta certificación tiene una vigencia de treinta (30) días contados desde la fecha de su expedición. FIRMA ELECTRÓNICA reglamentada por Decreto 2364 de 2012, con validez para todos los efectos legales.

PERIODO: Pregrado Distancia 2024-1 MATERIAS INSCRITAS: 5 NÚMERO DE CRÉDITOS: 15

Linda Lucia Guarin Gutiérrez
Secretaria General

https://certificados.uniminuto.edu/ValidacionCertificado

Código Validación WEB : 114597217531

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DIANA PATRICIA PECHENE VENACHI

Con Cedula de Ciudadania No. 1061221557

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

SISTEMAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Inza, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Subdirector CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

36048314 - 31/10/2018
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221001185879CC1061221557C.

REGIONAL CAUCA
CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 36048314 - 31/10/2018

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: DIANA PATRICIA PECHENE VENACHI, Con Cedula de Ciudadania No. 1061221557

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN SISTEMAS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Inza, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Subdirector CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221001185879CC1061221557A.

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional
Departamento del Cauca
Popayán

Secretaria de Educación Departamental Resolución Numero 5179-11-12-98
Acuerdo Ejecutivo Número 30, de Diciembre 2 de 1998 del Ministerio de Salud Nacional y Ministerio de Educación Nacional
Acuerdo Ejecutivo Numero 124 de Diciembre 23 de 2008 del Ministerio de Protección Social y Ministerio de Educación Nacional en Competencias Laborales
licencia de Funcionamiento Resolución Numero 983 de 24 de Junio de 2009 Secretaria de Educación Cultura y Deporte de Popayán
Resolución Numero 986 del 24 de Junio de 2009 Secretaria de Educación Cultura y Deporte de Popayán Programa Auxiliar en Enfermería

Instituto de Educación para el Desarrollo Comunitario y Social
INDECS Sagrado Corazón de Jesus

Teniendo en cuenta que:

DIANA PATRICIA PECHENE VENACHI

C.C. 1.061.221.557 de Inzá (Cauca)

Curso y aprobó satisfactoriamente los estudios reglamentarios y cumplió con la intensidad de 1800 horas, le otorga el presente certificado de actitud ocupacional en:

Auxiliar en Enfermería

DIRECTOR

Director

INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL
SAGRADO CORAZON DE JESUS
INDECS
NIT. 817002724 - 7
POPAYAN

Coordinador Académico

Popayán, 16 de Diciembre de 2010

Vo.Bo. Coordinador Municipal de
Educación para el trabajo y desarrollo humano

Anotado al folio 181 del libro de Registro No. 3

INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL
"INDECS" SAGRADO CORAZON DE JESUS
NIT. 817 002 724 - 7

ACTA DE GRADO
NÚMERO 181 DE DICIEMBRE DE 2010

El Director del Instituto de Educación para el Desarrollo Comunitario y Social " INDECS " SAGRADO CORAZON DE JESUS, Institución sin ánimo de lucro de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, con Resolución de Aprobación No. 5179 del 11 de Diciembre de 1.998 de la Secretaría de Educación Departamental del Cauca, Acuerdo Ejecutivo No. 30 del 2 de Diciembre de 1.998 del Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación Nacional, el Acuerdo Ejecutivo No. 124 de Diciembre 23 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y el Ministerio de Educación Nacional en Competencias Laborales, Licencia de Funcionamiento Resolución No. 983 de Junio 24 de 2009 de la Secretaría de Educación de Popayán y la resolución No: 986 de Junio 24 de 2009 de la Secretaría de Educación de Popayán en Competencias Laborales.

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, a las 07:00 P.M. del día 16 de Diciembre de 2010 y dando cumplimiento con la Resolución No. 006 de 2010, expedida por el Director del Instituto, el día 15 de Diciembre de 2010, se celebró el acto solemne de Graduación de acuerdo con el orden del día establecido por el Director.

Se dio lectura en la cual se hace constar que la graduanda ha cumplido con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos del Instituto y le confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional en:

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

A:

DIANA PATRICIA PECHENE VENACHI
C.C. No. 1.061.221.557 de Inzá (Cauca)

A continuación se tomó juramento a la graduanda con la mano derecha puesta sobre los Santos Evangelios.

Por último se hizo entrega a la graduanda del Diploma y Acta de Grado que acredita su idoneidad para ejercer para profesión de Auxiliar en Enfermería, en Competencias Laborales según Decreto 3616 de Octubre 10 de 2005 del Ministerio de La Protección Social.

A las 8:00 P.M. se da por terminado el acto.

Para constancia se expide la siguiente Acta de Grado. Firmado: CARLOS HERNAN BARONA MERCADO, Director y NELIDA JANET GARCIA MOSQUERA, Coordinadora Académica.

Es fiel copia tomada del original y se expide a solicitud del interesado (a), en Popayán a los Dieciséis (16) días del mes de Diciembre de Dos Mil Diez (2010).

INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL
SAGRADO CORAZON DE JESUS
NIT. 817002724 - 7

CARLOS HERNAN BARONA MERCADO
DIRECTOR

NELIDA JANET GARCIA MOSQUERA
COORDINADOR A ACADEMICA

CERTIFICACIÓN LABORAL

LA IPS INDIGENA DE LA ASOCIACION DE CABILDOS JUAN TAMA DE INZA - CAUCA

CERTIFICA A:

DIANA PATRICIA PECHENE VENACHI. Identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.221.577 expedida en Inzá - Cauca. Laboro, como auxiliar en enfermería en la Institución Prestadora de Servicios de Salud IPS-I Juan Tama, a través de contrato de Prestación de Servicios desde el doce (12) de Abril del 2011 hasta el treinta (30) de Marzo de 2012.

Durante el tiempo laborado cumplió con todas las funciones estipuladas en su contrato y todas aquellas actividades que le fueron asignadas, por su jefe inmediato.

Esta certificación se expide en Inzá – Cauca por solicitud del interesado, el día diez (10) de Marzo de 2016.

Para constancia de lo anterior firma:

JHON JAIRO QUIRÁ YUGUE
Presidente y Representante Legal
Asociación de Cabildos Juan Tama

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 0014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS JUAN TAMA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890 Y DEMAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS

CERTIFICA

Que **DIANA PATRICIA PECHENE VENACHI,** identificada con la cedula de ciudadanía Nº 1.061.221.557 expedida en Inzá, presto sus servicios como Auxiliar de Enfermeria del Programa Semillas de Vida en la modalidad Familiar, bajo un contrato de prestación de servicios en el marco del convenio 766 entre el ICBF y la Asociación de Cabildos Juan Tama, desde el 01 de agosto hasta el 15 de diciembre del 2017.

Estas actividades las desarrolló con gran responsabilidad, compromiso, idoneidad y verdadera vocación.

Para constancia se firma en Inzá cauca a los 15 días del mes de diciembre del 2017, a petición del interesado.

NOREIBY ASTRID SANCHEZ R.
CC. 1.081.403.831 de La Plata (H)
Consejera y Representante Legal
Asociación de Cabildos Juan Tama.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 0014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS JUAN TAMA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890 Y DEMAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS

CERTIFICA

Que **DIANA PATRICIA PECHENE VENACHI,** identificada con la cedula de ciudadanía Nº 1.061.221.557 expedida en Inzá, laboró como AUXILIAR DE ENFERMERIA del Programa Semillas de Vida en la Modalidad FAMILIAR, con un contrato laboral de prestación de servicios en el marco del convenio 559 y 378 entre el ICBF y la Asociación de Cabildos Juan Tama, desde el 01 de febrero hasta el 30 de noviembre del 2018.

En constancia se firma en Inzá Cauca a los 15 días del mes de diciembre del 2018.

NOREIBY ASTRID SANCHEZ R.
CC. 1.081.403.831 de La Plata (H)
Consejera y Representante Legal
Asociación de Cabildos Juan Tama.

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDÍGENAS JUAN TAMA DE INZÁ
Resolución 112 del 3 de septiembre 2019 del Ministerio del Interior y Dirección de Etnias- NIT. 817000102-7

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL JUAN TAMA DE INZA, EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890 Y DEMAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS.

CERTIFICA

Que **DIANA PATRICIA PECHENE BENACHI,** identificada con la cedula de ciudadanía Nº 1.061.221.557 expedida en Inzá Cauca, laboró como **AUXILIAR ENFERMERIA** en la modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar, con un contrato de prestación de servicios en el marco de los contratos de aportes entre el ICBF y la Asociación de Autoridades del Consejo Territorial de Pueblos Indígenas Juan Tama-Inzá en la vigencia 2020, desde el 02 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2020.

Asimismo, que se desempeñó en el cargo con profesionalismo, compromiso y honestidad.

En constancia se firma en Inzá Cauca a los 31 días del mes de diciembre del año 2020, a petición del interesado.

LUIS HERNAN OIDOR SANCHO
CC. 76357163 de Inzá Cauca.
Consejero Representante Legal
Asociación de Autoridades Juan Tama

DIEGO ARMANDO GUEGIA
CC. 76357747 de Inzá Cauca
Consejero SEIP
Asociación de autoridades Juan Tama

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

CERTIFICA

Que: **DIANA PATRICIA PECHENE VENACHI;** Identificada con la cédula de ciudadanía Nº 1.061.221.557 de Inzá. Prestó sus servicios en el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERÍA**, en el periodo comprendido desde el 09 de febrero 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021 en el **PROGRAMA SEMILLAS DE VIDA JUAN TAMA**.

Durante su vinculación laboral se destacó como una persona cumplidora de sus deberes, comprometida, y con gran sentido de responsabilidad en el desempeño de sus funciones asignadas.

La presente solicitud se expide a petición del interesado (a) en Inzá Cauca a los 31 días del mes de diciembre del año 2021.

ASOCIACIÓN DE CABILDO JUAN TAMA
Wilson Liz Ipia
REPRESENTANTE LEGAL

WILSON LIZ IPIA
Consejero y Representante Legal

LUIS HERNANDO PECHENE CHIRIMUSCAY
Consejero de Educación SEIP

FUNDACIÓN GIMNASIO MODERNO DEL CAUCA

LA SUSCRITA JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA FUNDACIÓN GIMNASIO MODERNO DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que el(a) Señor(a): ***DIANA PATRICIA PECHENE VENACHI****, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.* 1.061.221.557 de INZA (CAUCA), *prestó sus servicios en el municipio de INZA (CAUCA), como* ***APOYO EN SALUD Y NUTRICION*** *para atender Población Programa de Atención a la Primera Infancia de la Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar* ***DIMF*** *de* ***LA FUNDACIÓN GIMNASIO MODERNO DEL CAUCA****, mediante contrato de prestación de servicio en el siguiente periodo: 21 de abril de 2022 hasta el 15 de diciembre de 2022, por el servicio que prestó recibió unos honorarios mensuales por valor de* ***UN MILLON SETECIENTOS CARENTA MIL PESOS MDA CTE ($1.740.000).***

Para constancia se firma en Popayán el día 16 de diciembre de 2022

Ruby Inés Pabon O.

RUBY INES PABON VALENCIA
JEFE RECURSOS HUMANOS

BIENESTAR FAMILIAR	**ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA SANTA TERESA** **NIT 800164570-2**	

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA SANTA TERESA.
NIT. 800.164.570-2

CERTIFICA QUE

DIANA PATRICIA PECHENE VENACHI, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.061.221.557,** prestó sus servicios en esta entidad desde el veinte (20) de febrero de 2023 hasta el 15 de diciembre de 2023, desempeñándose como **APOYO EN SALUD NUTRICIÓN** del programa de primera infancia "Cero a Siempre" en la modalidad Familiar (DIMF), mediante contrato de orden de prestación de servicios, devengando honorarios mensuales de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS (1.800.000).

La presente constancia se expide en Turminá, Inzá Cauca, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2023.

ANGELA PAOLA CUCHUMBE
Representante Legal
Cc. 1.061.223.194
Celular:3144795780

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
INZA- TIERRADENTRO
RESGUARDO INDIGENA DE TURMINA
Reconocimiento Min. Interior y Justicia OF105-17868-DET-1000 de noviembre. 02 de 2005

NIT 817.006.520-1

RESGUARDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE TURMINA EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LA JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA Y LA AUTONOMIA TERRITORIAL Y LA LEY 89 DE 1890.

AVAL

A: CARLOS ANDRES YALANDA CALAMBAS, identificado con **C.C No. 1.064.438.264** expedida en **SILVIA-CAUCA**, pertenece al cabildo indígena de Turminá, conserva su identidad cultural y reside en la vereda **RINCON,** dentro del Territorio Ancestral de Turmina, municipio de **INZA-CAUCA** se encuentra debidamente inscrito en el censo que reposa en los archivos de nuestra organización y participa de las actividades comunitarias que coyunturalmente realiza el cabildo.

Se ratifica y se avala al comunero para que siga dinamizando como **COORDINADOR POLITICO LOCAL**, entre los meses comprendidos de (marzo a Diciembre del 2024), en el Territorio Ancestral de Turmina municipio de Inza-Cauca, en el marco del decreto 1811, suscrito entre el MEN (Ministerio de Educación Nacional) y el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.

Por lo tanto, se expide este aval a petición del interesado, para trámites de contratación y anexo a la hoja de vida.

Se firma en la oficina del Cabildo Indígena de Turmina, a los veintiuno (21) días del mes de Febrero del años dos mil veinticuatro (2024).

RESGUARDO INDIGENA DE TURMINA
INZA - TIERRADENTRO
GOBERNADOR

HEBER ARIEL MANQUILLO ROJAS.
CC: N. ° 76357157 DE INZA C.
GOBERNADOR

LUCY STELLA YALANDA CALAMBAS
CC: N. ° 1061226750 DE INZA C.
SECRETARIA

INFORMES CELULAR: 312 898 45 47
E-Mail: cabildoturmina@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
INZA- TIERRADENTRO
RESGUARDO INDIGENA DE TURMINA
Reconocimiento Min. Interior y Justicia OF105-17868-DET-1000 de noviembre. 02 de 2005

NIT 817.006.520-1

FRANCY LEIDA SALAZAR ROJAS
CC: 25.454.885 DE IINZA
TESORERA

OCTAVIO ROJAS SANCHEZ
CC: 76.357.581 DE INZA
FISCAL

MARLY PILLIMUE
CC: 52.866.704 DE INZA
ALCALDE MAYOR

GLORIA AMPARO PISSO QUINTERO
CC: 25.455.441 DE INZA
CAPITAN VITALICIA

DORA LILIA CALAMBAS PILLIMUE
CC: 25.454.356 DE INZA
COMISARIA MAYOR

ERNESTO CRUZ PILLIMUE
CC: 4.688.736 DE INZA
COORDINADOR DE GUARDIA

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: CARLOS ANDRES YALANDA CALMBAS, Identificado(a) con cedula ciudadanía N° 1.064.438.264 expedida en Silvia-Cauca. Para que desempeñe en el cargo como COORDINADOR POLITICO LOCAL en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año 2024.

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

WILLIAM HUMBERTO DIAZ DICUE
Consejero de Administración y Finanzas

VICTOR SILVIO QUIPO CHAVARRO
Consejero de Educación SEIP

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.064.438.264**

YALANDA CALAMBAS
APELLIDOS

CARLOS ANDRES
NOMBRES

Carlos Andres Yalanda.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-OCT-1996**

SILVIA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-OCT-2014 SILVIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1108200-00673195-M-1064438264-20150226 **00433**15396A 3 43197180

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14989852248

(415)7707212489984(8020) 000001498985224 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1064438264	2	Impuestos y Aduanas de Popayán	17

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1064438264	2014,10,14

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cauca 19	Silvia 743

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
YALANDA	CALAMBAS	CARLOS	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cauca 19	Inzá 355

41. Dirección principal: MCP INZÁ VDA TURMINA

42. Correo electrónico: yalandaandres1996@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3209731118	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2020,11,18							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 11 / 10 : 58: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre YALANDA CALAMBAS CARLOS ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO HOJA DE VIDA

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
JALANDA	CALAMBAS	CARLOS ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1064438264	F () M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
TIERRADENTRO - JUAN TAMA	TURMINA	NASA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 04 MES 10 AÑO 1996

PAIS COLOMBIA

DEPTO CAUCA

MUNICIPIO SILVIA

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA

MUNICIPIO INZA TERRITORIO TURMINA

TELÉFONO 3209731118 EMAIL jalandaandres1996@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- **EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: TECNICO AGROFORESTAL
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2014

- **EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

- ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
NAM TRIK			X			X			X

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

-✧- *RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL*

*EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE*			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	*FECHA DE RETIRO* DÍA ___ MES ___ AÑO ____	*TIEMPO LABORADO*	

*EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR***			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: TURMINA JUAN TAMA INZA			
DEPARTAMENTO: CAUCA	*MUNICIPIO:* INZA		*PAIS:* COLOMBIA
CARGO: ALGUACIL MAYOR	*SISTEMA:* GOBIERNO PROPIO	*ÁREA:* LOCAL	
PROGRAMA: AUTORIDAD	*TEL:* 3128984547	*CORREO:* cabildoturmina@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 21 MES 06 AÑO 2020	*FECHA DE RETIRO* DÍA 21 MES 06 AÑO 2021	*TIEMPO LABORADO* UN AÑO	

*EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR***			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: TURMINA JUAN TAMA INZA			
DEPARTAMENTO: CAUCA	*MUNICIPIO:* INZA		*PAIS:* COLOMBIA
CARGO: COORDINADOR	*SISTEMA:* GOBIERNO PROPIO	*ÁREA:* PLAN DE VIDA	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 07 AÑO 2022	*FECHA DE RETIRO* DÍA 30 MES 05 AÑO 2023	*TIEMPO LABORADO* 10 MESES, 24 DIAS	

*EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR***			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: TERRITORIO ANCESTRAL TURMINA			
DEPARTAMENTO: CAUCA	*MUNICIPIO:* INZA		*PAIS:* COLOMBIA
CARGO: APOYO POLITICO	*SISTEMA:* SEIP	*ÁREA:* LOCAL	
PROGRAMA: PEBI - CRIC	*TEL:* 323 327 5214	*CORREO:* Cricpeb.@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 07 AÑO 2021	*FECHA DE RETIRO* DÍA 02 MES 10 AÑO 2021	*TIEMPO LABORADO* 3 MESES	

*EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR***			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	*FECHA DE RETIRO* DÍA ___ MES ___ AÑO ____	*TIEMPO LABORADO*	

-✧- *NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA* -✧-

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural | Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC			
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZA		PAIS: COLOMBIA
CARGO: ENCUESTADOR	SISTEMA: GOBIERNO PROPIO	ÁREA:	
PROGRAMA: DERECHOS HUMANOS	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 19 MES 11 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 18 MES 01 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO TRES MESES	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC			
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZA		PAIS: COLOMBIA
CARGO: DINAMIZADOR COORDINADOR LOCAL	SISTEMA: SEIP	ÁREA: EDUCACION	
PROGRAMA: PEBI-CRIC	TEL: 323 327 5214	CORREO: Cricpebi@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 10 MESES. 14 DIAS	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC			
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZA		PAIS: COLOMBIA
CARGO: COOR. POLITICO LOCAL	SISTEMA: SEIP	ÁREA: EDUCACION	
PROGRAMA: PEBI-CRIC	TEL: 323 3275214	CORREO: cricpebi@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 04 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 8 MESES 11 DIAS.	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC			
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZA		PAIS: COLOMBIA
CARGO: DINAMIZADOR COORDINADOR LOCAL	SISTEMA: SEIP	ÁREA: EDUCACION	
PROGRAMA: PEBI-CRIC	TEL: 3233275214	CORREO: cricpebi@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 02 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 06 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 6 MESES	

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	2	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	4	4

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

POPAYAN DÍA 11 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Carlos Andres Yalanda C.

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2024 12:57:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1064438264 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87357614** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de febrero de 2024, a las 15:55:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1064438264
Código de Verificación	1064438264240222155507

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:55:55 AM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1064438264**

Apellidos y Nombres: **YALANDA CALAMBAS CARLOS ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 241996615

PIB
15:53:33

Bogotá DC, 22 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ANDRES YALANDA CALAMBAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1064438264:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:46:45 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1064438264,** Apellidos y Nombres **YALANDA CALAMBAS CARLOS ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Acta # 4

Rincón, Turmina; 10 de Enero del 2024.

Orden del día:

1. Oración
2. Saludo por parte de la autoridad mayor
3. Llamado a lista de autoridades y verificación del quorum
4. Cantos de resistencia
5. Lectura del acta anterior
6. Tema educación:
 - 6.1. Intervención rector Arnoldo Rojas
 - 6.2. Ratificación de dinamizadores
 - 6.3. Socialización de proyecto por parte le la estudiante universitaria Laura Catalina Ultengo.
7. Tema salud,
 7.1 intervención Yina Cotacio
8. Tema territorial
 - 8.1. Fincas
 - 8.2. proyectos y socialización de foro 8 y 9 de febrero municipio de Páez

9. desarmonías por parte del comunero Aurelio Gómez

10. familias en acción.

11. varios; presentación de nuevos afiliados

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

Siendo las 9: 14 am, se da inicio a la asamblea general realizando la lectura del orden del día propuesto por el equipo de autoridades.

1. Oración: la comunera Rosa Guevara, realiza una breve oración dando gracias al todo poderoso por permitir encontrarnos en este espacio de aprendizaje comunitario, pide nos guie y bendiga cada acción que se proponga.

2. Saludo: el señor gobernador Heber Manquillo se dirige a los comuneros asistentes para agradecer por la puntualidad, ya que es uno de los propósitos

para este año, explica que los puntos que se van a tratar son de suma importancia para nuestra organización, invita a la comunidad estar atenta y acompañar toda la jornada.

3. Como tercer punto se realiza llamado a lista: encontrando en el espacio toda la plana mayor, la guardia y 61 comuneros de las 9 veredas pertenecientes al territorio, la secretaria presenta excusa por calamidad doméstica.

4. En el cuarto punto se entonan los cantos de resistencia: himno al hijo del cauca y a la guardia indígena.
5. Lectura del acta anterior; este punto se pospone por orden de la autoridad mayor ya que en el tema educativo se encuentran presentes padres de familia que no pertenecen a la organización.
6. Tema educativo,
 la capitana vitalicia Gloria Pisso inicia haciendo una ambientación sobre la temática, el señor gobernador Heber Manquillo enfatiza sobre la importancia de realizar este ejercicio ya que se debió adelantar el año pasado, pero por tiempo no se pudo hacer. Anima a la comunidad a vincularse a este proceso educativo, matriculando a sus hijos en la Institución ya que fue algo que entre todos armamos y construimos.

6.1-Intervención del señor rector: toma la palabra el señor Arnoldo Rojas expresando un caluroso saludo a los presentes, además felicita y agradece a padres de familia nuevos y antiguos por la presencia, recuerda que las puertas de la institución están abiertas para todo el que quiera ingresar, agradece a las autoridades por acompañar el proceso y menciona que ya hay padres de familia preguntando cuando es el retorno a clases, informa que el calendario académico inicia desde el 15 de enero de 2024 por lo tanto se acordó con las autoridades realizar esta importante asamblea ya que es de suma importancia que la comunidad conozca del proceso que se va ha llevar este año, pide a autoridades a acompañar en los trabajos que se van a realizar en beneficio de la misma, menciona que hay estudiantes que han terminado su proceso educativo en la institución y ya se encuentran desempeñando cargos en el territorio.
Después de este conversatorio se procede a realizar la ratificación de docentes y da la bienvenida a los docentes de Huetaco, la Palma y Rincón.

6.2 Ratificación de docentes Y apoyo locales: para realizar este ejercicio se procedió actuar de la siguiente manera, en presencia de las autoridades y comunidad se realiza llamado a cada uno de los docentes para que se presente a la comunidad, se da inicio con las docentes de la verada de la palma Yudy Ramos y Yeimy Pete, expresan un saludo y agradecimiento a la comunidad por la oportunidad. El rector menciona que ellas ya están ratificadas por su comunidad desde el año pasado. Seguidamente se presenta la docente Mariana Sánchez de la escuela de Huetaco, expresa un saludo de armonía y manifiesta que se somete a la decisión de la asamblea, se continúa con los docentes de la sede del rincón Javier quintero, Herney Yugue, Mary Luz Cotacio, Kelly Sánchez, María Nidia Tao. Quienes también expresan un saludo cordial y manifiestan someterse a la decisión de la asamblea para su continuidad como dinamizadores. De igual manera los compañeros de apoyo local agradecen a la comunidad por el espacio que les dios donde han aprendido mucho, por el cual también se someten a la decisión de la máxima autoridad.

La consejera Sandy Pichica toma la palabra agradeciendo por la participación, felicita por el trabajo que se viene realizando a nivel educativo, porque no es fácil trabajar con las uñas, reconoce que aquí es muy duro trabajar, felicita a docentes porque en su gran mayoría participa comunitariamente y que tienen la vocación de ser docente porque se esmera y dan la talla, de igual manera en cualquier cargo lo pueden hacer, invita a los docentes a dar la pelea, a dar la talla, que den lo mejor por los niños del territorio del mismo modo Felicita a los compañeros de apoyo local que no solo estan pendientes en el tema educativo sino también a nivel del territorio en general.

Después de haber escuchado a la comunidad y los Padres de familia, quedan ratificados los compañeros de apoyo local de la siguiente manera para el año 2024:
Coordinador político local: CARLOS ANDRES YALANDA CALAMBAS.
Coordinadora pedagógica local: DANIELA SANCHEZ PILLIMUE.

Los dinamizadores (docentes) para el año 2024:
- JAVIER QUINTERO NEQUIPO, PARA BASICA PRIMARIA.
- MARIA NIDIA TAO ULTENGO, PARA BASICA PRIMARIA.
- MARY LUZ COTACIO QUINTO, PARA BASICA SECUNDARIA